CONSORCIO
DRMI RIO MINERO
2025

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO -DRMI- DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANIA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER

Consorcio DRMI Río Minero 2025

Contrato de consultoría 01166-2025

Informe mensual N° 5.

Periodo

15 de febrero al 14 de marzo de 2026

Versión 0

Marzo de 2026

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Responsable	Descripción del cambio
0	14/03/2026	Consultoría	Entrega inicial

APROBACIÓN

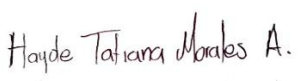
ELABORÓ Y VALIDÓ	APOYÓ Y REVISO	APROBÓ
Hayde Tatiana Morales A.	Javier Vergara Estupiñán	Diana Carolina Ramos M.
Profesional coordinación	Director	Representante legal
CONSORCIO DRMI RIO MINERO 2025	CONSORCIO DRMI RIO MINERO 2025	GESTIÓN AMBIENTAL & HSEQ S.A.S.
Consultoría	Consultoría	Interventoría
		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 OBJETIVOS DEL INFORME 4
3 RESUMEN EJECUTIVO 5
4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
4.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 6
5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 6
5.1 Fase de formulación – Componente diagnostico 6
5.1.1 Aspectos técnicos 7
5.2 Actividades Administrativas 80
5.2.1 Seguimiento y control 80
5.2.2 Oficios entregados 82
5.2.3 Oficios recibidos 83
5.2.4 Productos entregados 84
5.3 Observaciones y recomendaciones 85
5.3.1 Ejecución y avance del PDT 85
5.3.2 Conclusiones y recomendaciones 88

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento consolida las actividades técnicas y administrativas ejecutadas en el marco del Contrato de Consultoría No. 01166-2025, cuyo objeto es la "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO (DRMI) DEL RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS, Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL (PNR) SERRANÍA DE LAS QUINCHAS", bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS).

Este informe detalla las gestiones realizadas durante el quinto mes de ejecución, periodo centrado en la Fase 1.2: Formulación del Componente Diagnóstico. El desarrollo de esta fase se ciñe al plan de trabajo y cronograma aprobados, siguiendo los lineamientos metodológicos de la "Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia".

El informe presenta de manera sistemática los hitos alcanzados, el estado de cumplimiento de los compromisos cronológicos y las recomendaciones técnicas pertinentes para garantizar la continuidad y calidad del proyecto, cumpliendo con los requerimientos estructurales establecidos contractualmente.

2 OBJETIVOS DEL INFORME

El objetivo principal del presente informe es presentar de forma detallada y verificable las actividades ejecutadas durante el quinto periodo de ejecución del contrato No. 01166-2025, el grado de avance alcanzado respecto al cronograma aprobado, el estado de los recursos empleados y las principales consideraciones técnicas y administrativas que permiten evaluar el cumplimiento del contrato. De manera específica, el informe busca:

- Documentar las acciones desarrolladas por el equipo consultor.
- Verificar el cumplimiento del cronograma y metas establecidas.
- Identificar avances, dificultades o desviaciones relevantes.
- Proporcionar información soporte para la toma de decisiones por parte de la supervisión/interventoría.

3 RESUMEN EJECUTIVO

Durante el quinto mes de ejecución, las actividades se orientaron al desarrollo de la fase de formulación, con énfasis en el componente diagnóstico tanto del DRMI Río Minero como del PNR Serranía de las Quinchas. En este periodo, los avances se concentraron en la atención y ajuste de las observaciones emitidas por la interventoría, particularmente en lo relacionado con el ajuste de límites de cada área protegida, así como en la revisión y fortalecimiento de los documentos de Valores Objeto de Conservación (VCBH) y de la caracterización integral. De manera complementaria, se avanzó en la consolidación de los diferentes componentes temáticos que integran la caracterización de ambas áreas protegidas, garantizando coherencia técnica y articulación entre los insumos generados.

Como resultado de estas acciones, y de acuerdo con la versión 2 del Plan de Trabajo (PDT), se alcanzó un avance físico global del 27,73%, frente al 27,72% programado, lo cual evidencia un cumplimiento adecuado de la programación establecida. Este avance se distribuye técnicamente en un 19,98% correspondiente al DRMI Río Minero y un 7,75% al PNR Serranía de las Quinchas. En términos financieros, la ejecución reportada asciende a $679.103.343, lo que garantiza la sostenibilidad operativa del proyecto y el cumplimiento de las metas contractuales previstas para el periodo evaluado.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la formulación de los planes de manejo para dos áreas protegidas estratégicas en jurisdicción de la CAS:

- DRMI del Río Minero y sus zonas aledañas: Localizado en los municipios de Bolívar, Cimitarra, El Peñón, La Belleza y Sucre.
- PNR Serranía de las Quinchas: Localizado en el municipio de Bolívar.

La formulación de ambos planes sigue las fases metodológicas establecidas en la "Guía para la Planificación del Manejo en las áreas protegidas del SINAP Colombia"

4.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se relaciona la información general del contrato

Tabla 1 Información general del contrato

Objeto	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO DRMI DEL RIO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS Y DEL PARQUE NATURAL REGIONAL SERRANÍA DE LAS QUINCHAS EN JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER
Contrato de consultoría	No. 01166 de 2025
N° proceso SECOP II	CM2-015-2025
Fecha del contrato	29 de septiembre
Contratante	Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
Contratista	Consorcio DRMI Río Minero 2025 RL Javier Vergara Estupiñán
Valor del contrato	Dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones seiscientos doce mil novecientos pesos COP ($2.448.612.900), incluido IVA
Interventor	GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS RL Diana Carolina Ramos Mayorga
Supervisor	Edna Rocío Castellanos Martínez
Plazo de ejecución	Doce (12) meses
Fecha de inicio	15 de octubre de 2025
Fecha de terminación	14 de octubre de 2026
Estado de pólizas	Vigentes

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En cumplimiento del plan de trabajo aprobado, las actividades ejecutadas se centraron en el desarrollo de la fase de formulación específicamente en la consolidación del componente diagnóstico, tanto para el DRMI Río Minero como para el PNR Serranía de las Quinchas.

5.1 Fase de formulación – Componente diagnostico

Las actividades correspondientes al componente diagnóstico se ejecutan de manera paralela en ambas áreas protegidas. Se registran avances progresivos en las

actividades programadas para este componente, asegurando una gestión técnica sincronizada en las dos unidades de análisis.

5.1.1 Aspectos técnicos

En este apartado se presentan las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución correspondiente a este informe, las cuales están asociadas al avance de los componentes técnicos del contrato.

5.1.1.1 Actividades ejecutadas

Durante este periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades, en correspondencia con el cronograma aprobado.

5.1.1.1.1 Plan de Trabajo – PDT

En el plan de trabajo, se tienen previstas el desarrollo de las siguientes actividades.

Tabla 2 Cronograma – PDT

ID	TAREA	SUBTAREA	ALCANCE	PRODUCTOS	ENTREGABLE	RESPONSABLE	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR PROYECTADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	INICIO	FIN	N° DIAS
1.1	**Formular la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas**						**11,76%**	**11,76%**	**11,76%**	**$ 287.915.115**	**$ 287.915.115**	**$ 287.915.115**			
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016)	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodabase).	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	16/10/2025	21/10/2025	5
			Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente.			Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	16/10/2025	21/10/2025	5
			Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del DRMI de otros actores del área de estudio con los actores del área			Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	16/10/2025	21/10/2025	5
1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del DRMI, que permita garantizar la participación de estos actores en el proceso	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	21/10/2025	26/10/2025	5

		Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.	articulación y sinergia interinstitucional.		Documento con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	21/10/2025	26/10/2025	5
1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	26/10/2025	30/10/2025	4
		Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.				Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	26/10/2025	30/10/2025	4
		Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados.			Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	30/10/2025	03/11/2025	4

		Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad				Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	03/11/2025	07/11/2025	4
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) de DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento revisión y ajuste de los Objetivos de conservación con su respectiva justificación, revisado y aprobado interventoría/supervisión.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	07/11/2025	12/11/2025	5
		Revisión y análisis de los objetivos de conservación.				Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	12/11/2025	17/11/2025	5
		Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los				Interventoria -Supervision	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	17/11/2025	22/11/2025	5

		objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.													
		Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP	Generación de espacios de formación y capacitación a actores sociales e institucionales que faciliten su participación en el proceso.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de plan	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	22/11/2025	26/11/2025	4
		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.)		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación		Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	22/11/2025	27/11/2025	5
		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.				Consultor	0,78%	0,78%	0,78%	$ 19.194.341	$ 19.194.341	$ 19.194.341	22/11/2025	27/11/2025	5
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**27/11/2025**	**28/11/2025**	**1**

	Revision de Informe por parte de Interventoria					Interventoria							29/11/2025	04/12/2025	5
	Revision de Informe por parte de la Supervision					Supervision							05/12/2025	10/12/2025	5
1.2	**Elaborar la fase de formulación del DRMI del Río minero y sus zonas aledañas**						**55,12%**	**8,36%**	**8,22%**	**$ 1.349.585.160**	**$ 204.744.756**	**$ 201.313.118**			
1.2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP.	Consultor	2,30%	2,30%	2,30%	$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 56.232.715	10/12/2025	29/01/2026	50
		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del DRMI.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales		Consultor	2,30%	2,30%	2,30%	$ 56.232.715	$ 56.232.715	$ 56.232.715	10/12/2025	10/02/2026	62

		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del DRMI y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, InstitucionalAdministrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.		Consultor	2,30%	1,88%	2,25%	$ 56.232.715	$ 46.139.663	$ 55.108.060	10/12/2025	06/04/2026	117

		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.		Consultor	2,30%	1,88%	1,15%	$ 56.232.715	$ 46.139.663	$ 28.116.357	10/12/2025	06/04/2026	117

			formular o actualizar las prioridades de manejo de AP												
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	Documento componente Diagnóstico revisado y aprobado por la interventoría y el	Consultor	2,30%	0,00%	0,23%	$ 56.232.715	$ 0	$ 5.623.271	06/04/2026	07/04/2026	1

		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres períodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del		equipo de Supervisión de la CAS. Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Interventoria -Supervision	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	06/04/2026	07/04/2026	1

			análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión.												
1.2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el DRMI	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	07/04/2026	17/04/2026	10
		Zonificación para el manejo del AP	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espaciotemporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	07/04/2026	27/04/2026	20

			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnostico.			Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	07/04/2026	27/04/2026	20	
		Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las zonas de manejo establecidas.	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	27/04/2026	29/04/2026	2	
		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del DRMI, que viabilicen el cumplimiento de la regulación establecida.	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	27/04/2026	17/05/2026	20	
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los	Actualizar los análisis de conectividad del DRMI en su contexto regional.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	27/04/2026	17/05/2026	20	

		paisajes circundantes.													
		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico.	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	27/04/2026	27/05/2026	30
1.2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	27/05/2026	16/06/2026	20
			Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	16/06/2026	21/06/2026	5
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	21/06/2026	26/06/2026	5

		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	21/06/2026	26/06/2026	5
		Análisis de coherencia al interior de componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes		Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	21/06/2026	27/06/2026	6
1.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	27/06/2026	02/07/2026	5
		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.				Interventor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	02/07/2026	07/07/2026	5
		Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP.				Supervision	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	07/07/2026	12/07/2026	5
1.2.5		Conformación de equipo editor.	Preparación y entrega de	Documento técnico de PM con sus tres	Plan de Manejo revisado y	Consultor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	12/07/2026	17/07/2026	5

	Editar documento final de PM.	Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes	documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	componentes, cartografía y anexos requeridos.	aprobado con sus respectivos anexos.	Interventor	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	17/07/2026	22/07/2026	5
		Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final de PM (de ser necesario).				Supervision	2,30%	0,00%		$ 56.232.715	$ 0	$ 0	22/07/2026	27/07/2026	5
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					Consultor							27/07/2026	28/07/2026	1
	Revision de Informe por parte de Interventoria					Interventoria							29/07/2026	05/08/2026	7
	Revision de Informe por parte de la Supervision					Supervision							06/08/2026	13/08/2026	7
1.3	**Elaborar la fase de formalización del DRMI del río minero y sus zonas aledañas y su estructura ecológica principal**						**3,20%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 78.358.433**	**$ 0**	**$ 0**			
1.3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado,	Consultor	3,20%	0,00%		$ 78.358.433	$ 0	$ 0	13/08/2026	16/08/2026	3
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					Consultor							16/08/2026	17/08/2026	1
	Revision de Informe por parte de Interventoria					Interventoria							18/08/2026	25/08/2026	7
	Revision de Informe por parte de la Supervision					Supervision							26/08/2026	02/09/2026	7
1.4	**Elaborar la fase de seguimiento y monitoreo al plan de manejo del DRMI del río minero y sus zonas aledañas**						**2,56%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 62.686.744**	**$ 0**	**$ 0**			

1.4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del DRMI.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado	Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	02/09/2026	05/09/2026	3
		Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	02/09/2026	05/09/2026	3
1.4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP	Definición de actividades, cronograma y asignación de recursos para cada meta anual	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del DRMI.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo establecidas y formalizadas.	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado	Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	05/09/2026	08/09/2026	3
		Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	05/09/2026	08/09/2026	3
		Definición de programa participativo de monitoreo para el AP.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	05/09/2026	08/09/2026	3
		Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	05/09/2026	08/09/2026	3

		Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	08/09/2026	11/09/2026	3
		Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	11/09/2026	14/09/2026	3
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					**Consultor**							**14/09/2026**	**15/09/2026**	**1**
	Revision de Informe por parte de Interventoria					**Interventoria**							**16/09/2026**	**23/09/2026**	**7**
	Revision de Informe por parte de la Supervision					**Supervision**							**24/09/2026**	**01/10/2026**	**7**
1.5	**Elaborar retroalimentación al plan de manejo del DRMI del río minero y sus zonas aledañas**						**0,64%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 15.671.686**	**$ 0**	**$ 0**			
1.5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP.	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del DRMI.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado.	Resultado Análisis de efectividad.	Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	01/10/2026	02/10/2026	1

		Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.				Consultor	0,32%	0,00%		$ 7.835.843	$ 0	$ 0	02/10/2026	03/10/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					Consultor							03/10/2026	04/10/2026	1
	Revision de Informe por parte de Interventoria					Interventoria							05/10/2026	12/10/2026	7
	Revision de Informe por parte de la Supervision					Supervision							13/10/2026	20/10/2026	7
2.1	**Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas**						**5,05%**	**5,05%**	**5,05%**	**$ 123.724.335**	**$ 123.724.335**	**$ 123.724.335**			
2.1.1	Recopilar y analizar la información disponible.	Recopilación, organización y sistematización de la información existente.	Revisión de la información documental y cartográfica de soporte	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada.	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información respectiva (geodabase).	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	16/10/2025	21/10/2025	5
			Identificación de vacíos de información y necesidades de actualización de la existente.			Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	16/10/2025	21/10/2025	5
			Espacio para la recopilación de información de estudios e investigaciones desarrolladas en el área del PNR de otros actores del área de estudio con los actores del área			Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	16/10/2025	21/10/2025	5

2.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Identificación y caracterización de los actores estratégicos en el AP, con base en los cuales se debe como tal, ya diseñar el esquema que permita la articulación y sinergia interinstitucional.	Generación de espacios de trabajo con actores institucionales y sectoriales estratégicos para el manejo del PNR, que permita garantizar la participación de estos actores en el proceso	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido.	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	21/10/2025	26/10/2025	5
		Definición de esquema que facilite la articulación interinstitucional entre entidades relacionadas con el manejo del AP, incluyendo instancias y mecanismos de funcionamiento.			Documento con estructuración del procedimiento y Diseño de trabajo en el proceso de articulación interinstitucional.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	21/10/2025	26/10/2025	5
2.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	Análisis que permita identificar preliminarmente los actores sociales que puedan ser estratégicos para el proceso de planificación del manejo del AP y sus roles.	Generación de espacios de socialización y sensibilización que propicien el interés de los actores sociales estratégicos de participar en el proceso.	Estrategia a actores sociales considerados estratégicos para la planificación del AP.	Documento con Estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	26/10/2025	30/10/2025	4

		Diseño de estrategia para interesar e involucrar a actores estratégicos en la administración y manejo del AP, incluye instancias y mecanismos de participación.				Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	26/10/2025	30/10/2025	4
		Identificación de requerimientos de comunicación por grupos objetivo identificados			Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	30/10/2025	03/11/2025	4
		Generación de productos de divulgación del AP para dar a conocer sus aportes al bienestar de las comunidades y a la conservación de la biodiversidad.				Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	03/11/2025	07/11/2025	4
2.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y	Sistematización y análisis de los aprendizajes obtenidos en procesos anteriores en el AP y otras AP afines	Ajuste de los Objetivos específicos de conservación (OEC) del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas	Diagnóstico de las capacidades de los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento revisión y ajuste de los Objetivos de conservación con su respectiva justificación, revisado y aprobado interventoría/supervisión.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	07/11/2025	12/11/2025	5
		Revisión y análisis de los objetivos de conservación.				Interventor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	12/11/2025	17/11/2025	5

	generar capacidades.	Evaluación a partir un análisis o diagnóstico del área (Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.), ya que de acuerdo al resultado de este análisis pueden llegar a tomarse decisiones en relación a los objetivos de conservación, que van o no cambiar las decisiones tomadas a partir de la participación social.	productivos con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.			Supervision	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	17/11/2025	22/11/2025	5
		Identificación de capacidades (operativas, técnicas, financieras, logísticas, etc.) al interior de las autoridades relacionadas con la administración y manejo del AP.	Generación de espacios de formación y capacitación a actores sociales e institucionales que faciliten su participación en el proceso.	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP.	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	22/11/2025	26/11/2025	4

		Definición de necesidades de fortalecimiento de capacidades (operativas, técnicas, logísticas, financieros, etc.).		Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.		Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	22/11/2025	27/11/2025	5
		Gestión de apoyos requeridos para la generación de capacidades.				Consultor	0,34%	0,34%	0,34%	$ 8.248.289	$ 8.248.289	$ 8.248.289	22/11/2025	27/11/2025	5
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					Consultor							27/11/2025	28/11/2025	1
	Revision de Informe por parte de Interventoria					Interventoria							29/11/2025	06/12/2025	7
	Revision de Informe por parte de la Supervision					Supervision							07/12/2025	14/12/2025	7
2.2	**Elaborar la fase de formulación del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**						**18,47%**	**2,55%**	**2,70%**	**$ 452.313.000**	**$ 62.378.847**	**$ 66.150.775**			
2.2.1	Elaborar participativamente el Componente Diagnóstico.	Teniendo en cuenta el resultado de revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorizacion)	Realineación o ajuste de los límites del PNR, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Área Protegida redelimitada o re alinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento análisis y soporte redelimitacion o realinderacion del AP	Consultor	0,77%	0,77%	0,77%	$ 18.846.375	$ 18.846.375	$ 18.846.375	14/12/2025	02/02/2026	50

		Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del PNR.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales		Consultor	0,77%	0,77%	0,77%	$ 18.846.375	$ 18.846.375	$ 18.846.375	14/12/2025	13/02/2026	61
		Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del PNR y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc, la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, InstitucionalAdministrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM	Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Consultor	0,77%	0,34%	0,70%	$ 18.846.375	$ 8.228.699	$ 17.150.201	13/02/2026	25/04/2026	71

			levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión. Adicionalmente se deberá realizar un análisis multitemporal con las imágenes satelitales adquiridas en tres períodos de análisis (2010-2017-2024), con el fin de establecer las tasas de deforestación, praderización y degradación ocurridos en esos periodos en el DRMI del río Minero y sus zonas aledañas. Los periodos del análisis podrán ser concertados con la interventoría y supervisión													

		Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucionaladministrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.	Informe de los resultados del análisis multitemporal así como Indicadores de tasas deforestación en el AP	Consultor	0,77%	0,34%	0,38%	$ 18.846.375	$ 8.228.699	$ 9.423.187	13/02/2026	25/04/2026	71

			formular o actualizar las prioridades de manejo de AP												
		Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	Elaboración de Síntesis Diagnóstica.			Consultor	0,77%	0,34%	0,08%	$ 18.846.375	$ 8.228.699	$ 1.884.637	13/02/2026	25/04/2026	71
		Análisis de coherencia al interior del componente Diagnóstico.	Revisión de la coherencia del Componente Diagnóstico. Antes de entrar a la formulación del Componente Ordenamiento del Plan de Manejo es necesario realizar una revisión de los contenidos del Componente Diagnóstico, que permita analizar la	Documento Componente Diagnóstico revisado en su coherencia.	Documento componente Diagnostico revisado y aprobado por la interventoría y el equipo de Supervisión de la CAS.	Interventoria - Supervision	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	25/04/2026	05/05/2026	10

			coherencia y lógica que debe existir entre los aspectos que conforman dicho componente												
2.2.2	Elaborar participativamente el Componente Ordenamiento.	Formulación de los Objetivos estratégicos o y visión de largo plazo para el manejo del AP.	Actualización de los Objetivos estratégicos para el PNR	Objetivos estratégicos (Visión de Largo Plazo del AP) con sus respectivas Estrategias de Manejo formuladas.	Documento componente Ordenamiento revisado y aprobado, Con todos los anexos, incluyendo la GDB y cartografía de la zonificación.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	05/05/2026	15/05/2026	10
		Zonificación para el manejo del AP.	Definición de criterios para la zonificación prospectiva del manejo (arreglo espaciotemporal).	Zonas de manejo definidas y delimitadas.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	15/05/2026	25/05/2026	10
			Armonización de los criterios de zonificación con el estado actual del área protegida de acuerdo al Diagnóstico.			Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	15/05/2026	25/05/2026	10
		Determinación de los usos y las actividades principales., compatibles, condicionadas y permitidas para cada una de las	Establecimiento de la regulación de usos y actividades, en el marco de la zonificación de manejo.	Reglamentación específica de los Usos y Actividades en el AP.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	25/05/2026	27/05/2026	2

		zonas de manejo establecidas.														
		Establecimiento y formalización de acuerdos de uso y manejo con actores relacionados directamente con el AP.	Formalización de acuerdos con actores estratégicos para la administración y manejo del PNR, que viabilicen el desarrollo de acciones dirigidas a solucionar conflictos socioambientales, en el marco del cumplimiento de los objetivos de conservación del AP	Acuerdos de uso y manejo del AP formalizados con actores directamente relacionados con el AP.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	25/05/2026	14/06/2026	20	
		Definición de acciones para la articulación al ordenamiento en sectores circunvecinos y colindantes con el AP para cumplir la función amortiguadora y generar la conectividad necesaria con los paisajes circundantes.	Análisis de las áreas con función amortiguadora en sus zonas colindantes y circunvecinas, para el logro de los OC.	Acciones definidas en sectores circunvecinos y colindantes al AP para la articulación al ordenamiento local y regional		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	25/05/2026	14/06/2026	20	

		Análisis de coherencia al interior del componente Ordenamiento y de este con los otros componentes del Plan de Manejo	Revisión de la coherencia del Componente Ordenamiento y de este con el Diagnóstico	Componente Ordenamiento revisado en su coherencia interna y con el Diagnóstico.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	14/06/2026	15/06/2026	1
2.2.3	Elaborar participativamente el Componente Estratégico.	Formulación de objetivos de gestión de mediano plazo y sus indicadores, a partir de los Objetivos estratégicos de largo plazo y la zonificación de manejo definida.	Actualización de los Objetivos de Gestión de mediano plazo (5 años) y sus indicadores.	Objetivos de gestión de corto mediano y largo plazo formulados con sus respectivos indicadores	Documento componente Estratégico revisado y aprobado.	Interventor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	15/06/2026	05/07/2026	20
			Elaboración de las hojas metodológicas de los indicadores.	Hojas metodológicas de cada indicador.		Supervisor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	15/06/2026	20/06/2026	5
		Definición de metas de corto, mediano y largo plazo, a partir de los indicadores de los objetivos de gestión, con sus requerimientos para lograrlas (financieros, técnicos, logísticos, etc.).	Actualización de las metas de mediano plazo y sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.).	Metas de corto, mediano y largo plazo con sus requerimientos (financieros, técnicos, logísticos, administrativos, etc.) definidos.	Hojas metodológicas de cada indicador.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	20/06/2026	25/06/2026	5
		Formulación de perfiles de proyecto.	Elaboración de perfiles de proyectos de acuerdo a los resultados del componente de ordenamiento del área protegida.	Perfiles de proyectos formulados.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	20/06/2026	25/06/2026	5

		Análisis de coherencia al interior del componente Estratégico y de este con los otros componentes del Plan de Manejo.	Revisión de la coherencia del Componente Estratégico y de este con los otros dos componentes del Plan de Manejo.	Plan de Manejo revisado en su coherencia entre componentes.		Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	25/06/2026	06/07/2026	11
2.2.4	Diseñar y conformar el Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP.	Análisis de competencias funciones e intereses de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP	Construcción conjunta del esquema de gobernanza para la administración y manejo del DRMI.	Esquema de Gobernanza para la administración y manejo del AP diseñado y en conformación.	Documento Esquema de Gobernanza revisado y aprobado.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	06/07/2026	11/07/2026	5
		Análisis de posibles instancias, mecanismos o instrumentos para la administración y manejo del AP.				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	11/07/2026	16/07/2026	5
		Diseño, concertación y conformación del esquema de gobernanza para la administración y manejo del AP				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	11/07/2026	16/07/2026	5
2.2.5	Editar documento final de PM.	Conformación de equipo editor	Preparación y entrega de documento técnico de Plan de Manejo con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Documento técnico de PM con sus tres componentes, cartografía y anexos requeridos.	Plan de Manejo revisado y aprobado con sus respectivos anexos.	Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	16/07/2026	21/07/2026	5
		Elaboración de documento técnico de PM con sus tres componentes.				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	21/07/2026	26/07/2026	5
		Edición, diagramación y corrección de estilo del documento final				Consultor	0,77%	0,00%		$ 18.846.375	$ 0	$ 0	21/07/2026	26/07/2026	5

		de PM (de ser necesario).													
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					Consultor							26/07/2026	27/07/2026	1
	Revision de Informe por parte de Interventoria					Interventoria							28/07/2026	04/08/2026	7
	Revision de Informe por parte de la Supervision					Supervision							05/08/2026	12/08/2026	7
2.3	**Elaborar la fase de formalización del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas**						**1,60%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 39.179.216**	**$ 0**	**$ 0**			
2.3.1	Elaborar Acto Administrativo para Adoptar el PM y formalizar el Esquema de Gobernanza.	Proyección propuesta del acto administrativo de adopción del PM y formalización del Esquema de Gobernanza. (Propuesta)	Elaboración de proyecto de acto administrativo para la adopción del PM.	Acto administrativo de adopción del Plan de Manejo y formalización del Esquema de Gobernanza.	Propuesta Acto administrativo proyectado,	Consultor	1,60%	0,00%		$ 39.179.216	$ 0	$ 0	12/08/2026	13/08/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					Consultor							13/08/2026	14/08/2026	1
	Revision de Informe por parte de Interventoria					Interventoria							15/08/2026	23/08/2026	8
	Revision de Informe por parte de la Supervision					Supervision							24/08/2026	01/09/2026	8
2.4	**Elaborar la fase de seguimiento y monitoreo al plan de manejo del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas**						**1,24%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 30.472.722**	**$ 0**	**$ 0**			
2.4.1	Elaborar el plan operativo, a partir del Componente Estratégico del PM	Formulación conjunta de las metas anuales con compromisos concretos por parte de los actores para su ejecución.	Preparación de Plan Operativo para el primer año de ejecución del PM del PNR.	Plan Operativo elaborado.	Documento Plan Operativo. Revisado y aprobado.	Interventoria	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	01/09/2026	02/09/2026	1
		Definición de actividades, cronograma y asignación de				Supervision	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	02/09/2026	03/09/2026	1

		recursos para cada meta anual.													
2.4.2	Generar acuerdos para la ejecución del plan operativo, el seguimiento y el monitoreo del AP.	Definición de sistema de seguimiento conjunto a la ejecución del plan operativo.	Definición de alianzas estratégicas que viabilicen la ejecución del Plan Operativo del PNR.	Alianzas estratégicas para la ejecución del plan operativo establecidas y formalizadas.	Documento Plan de seguimiento elaborado y aprobado	Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	03/09/2026	04/09/2026	1
		Definición de programa participativo de monitoreo para el AP				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	04/09/2026	05/09/2026	1
		Concreción de los compromisos para la asignación de recursos y ejecución del plan operativo.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	04/09/2026	05/09/2026	1
		Análisis y evaluación de los indicadores establecidos (eficacia: integridad VCBH, objetivos estratégicos, objetivos de gestión; y eficiencia de la administración y manejo), de acuerdo con sus hojas metodológicas.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	05/09/2026	06/09/2026	1

		Identificación, sistematización y divulgación de aprendizajes (éxitos y errores) en la administración y manejo del AP.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	05/09/2026	06/09/2026	1
	Entrega Informe Consolidado por parte del Consultor					Consultor							06/09/2026	07/09/2026	1
	Revision de Informe por parte de Interventoria					Interventoria							08/09/2026	16/09/2026	8
	Revision de Informe por parte de la Supervision					Supervision							17/09/2026	25/09/2026	8
2.5	**Elaborar retroalimentación al plan de manejo del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**						**0,36%**	**0,00%**	**0,00%**	**$ 8.706.489**	**$ 0**	**$ 0**			
2.5.1	Evaluar la efectividad del manejo del AP	Análisis de la efectividad de corto y mediano plazo con participación de los actores estratégicos para la administración y manejo del AP	Realización de análisis de efectividad que permita generar línea base del manejo del PNR.	Instrumento para el análisis de la efectividad del manejo diligenciado.	Resultado Análisis de efectividad.	Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.246	$ 0	$ 0	25/09/2026	26/09/2026	1
		Análisis de la efectividad de largo plazo con participación de actores estratégicos y expertos temáticos.				Consultor	0,18%	0,00%		$ 4.353.243	$ 0	$ 0	26/09/2026	27/09/2026	1

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.2 Espacios de participación social

Durante este periodo se definieron los espacios de participación a desarrollar, así como los insumos técnicos, logísticos y metodológicos requeridos para su adecuada implementación.

5.1.1.1.2.1 Dinámica territorial

Una tarea fundamental para estructurar la estrategia de participación es entender la complejidad del territorio y su dinámica geográfica, esto con el fin de identificar los puntos equidistantes para convocatoria de espacios de trabajo y planificar las rutas veredales. El distrito regional y el parque regional se localiza en la región noroccidental del departamento de Santander y hace parte de la cuenca hidrográfica del río minero, esta zona presenta un paisaje montañosos, valles interandinos y planicies aluviales, dada su ubicación y características es vital para la conectividad ecológica entre ecosistemas de montaña y tierras bajas, pero adicionalmente presenta el terreno superficial presenta unas particularidades y un relieve variado que implica colinas y laderas de pendiente moderada, zonas montañosas asociados a la serranía de las Quinchas y valles formados por la acción fluvial del río Minero y sus afluentes.

Este panorama traduce que son áreas de difícil ingreso donde la mayoría de veredas que hacen parte de las zonas objeto de trabajo están distanciadas de las cabeceras municipales y de las vías primarias; para acceder a la zona se presentan dos opciones: tramos deteriorados o sin pavimentar el cual en épocas lluviosas es de difícil transito o por rutas fluviales atravesando el río Minero.

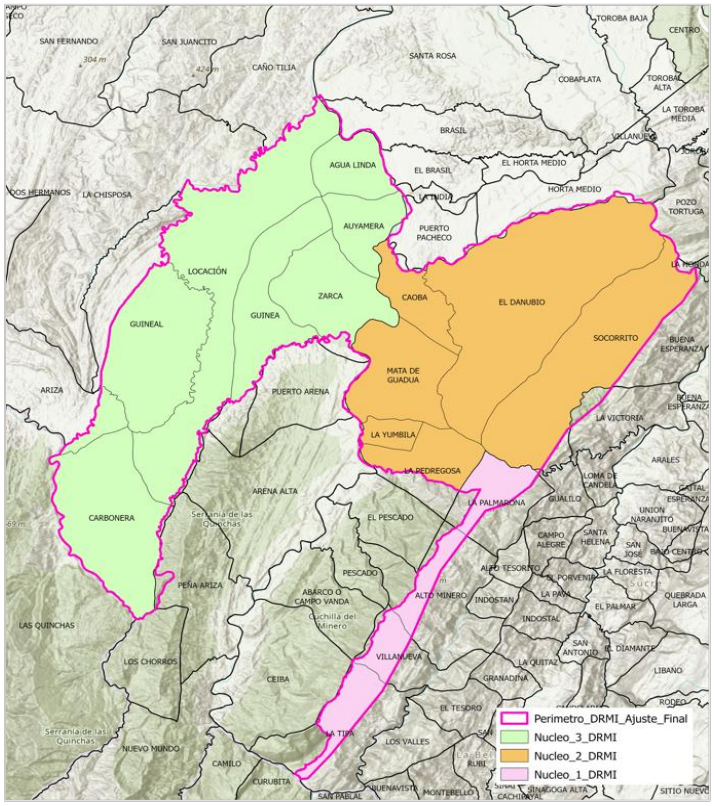
Para comprender la dinámica territorial el primer paso fue tener claridad de las veredas que hacen parte del área de incidencia del DRMI Minero y el PNR Quinchas con sus respectivos porcentajes, posteriormente se procedió hacer mesas virtuales con lideres del territorio que explicaban de manera general la topografía del área, acciones que

se complementaron con entrevistas individuales a los presidentes de JAC con el fin de conocer las condiciones de acceso y los tiempos de recorridos, con esta información se organizó el territorio en núcleos territoriales los cual se convierte en un dinamizador de la estrategia pues de acuerdo a esta información sistematizada se organizan las convocatorias, reuniones y escenarios de trabajo con las comunidades, así mismo los epicentros de los núcleos serán los puntos de encuentro de la mesas de articulación y de la plataforma de gobernanza. A continuación, se describen los núcleos y sus respectivas veredas para el distrito de manejo integrado Minero y el parque natural regional Quinchas.

5.1.1.1.2.1.1 Núcleos territoriales DRMI Río Minero

Para organizar el área por núcleos se identificaron las formas de acceso que tiene la comunidad para ingresar a su territorio, así como áreas colindantes y epicentros de reunión y acopio para el DRMI se categorizaron tres núcleos: Núcleo 1 Rio minero parte alta, cuyo acceso es por la cabecera municipal del municipio de la Belleza sector Aquitaz, el segundo núcleo se denominó Río minero margen izquierda, al cual se llega a través del corregimiento de la India del municipio de Cimitarra, donde se debe tomar transporte fluvial para desplazarse por el rio Minero margen izquierda entrando o por Puerto Pacheco u Horta Medio de Bolívar para pasar al Peñón o Sucre, por último el tercer núcleo se denominó Río minero margen derecha al cual también se llega al corregimiento la India pero se toma la ruta Fluvial por las veredas Ahuyamera o Agua linda del municipio de Bolívar. En el siguiente mapa se grafican los núcleos por colores.

Figura 1 Mapa área DRMI Minero por núcleos territoriales



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025 2025

En la siguiente tabla se describen las veredas por núcleo, el municipio al que pertenecen, el porcentaje de incidencia de cada una en el área total del DRMI, el tiempo de recorrido desde las cabeceras municipales más cercanas, la descripción del acceso y finalmente se califica el tipo de acceso en difícil, intermedio y fácil.

Tabla 3 Veredas que conforman el área del DRMI Minero

Núcleo	Municipio	Vereda/ sector	Incidencia DRMI	Acceso	Tiempo	Descripción
Núcleo 1	Belleza	La Tipa	2,04%	Difícil	6 horas	Campero 2 horas, caminata 4 horas
Núcleo 1	Belleza	La Tipa/ Marquetalia		Difícil	4 horas	Campero 2 horas, caminata 2 horas
Núcleo 1	Belleza-Sucre	Alto Minero	1,03%	Difícil	9 horas	Campero 2 horas, caminata 7 horas
Núcleo 1	Belleza-Sucre	Villanueva	1,26%	Difícil	7 horas	Campero 2 horas, caminata 5 horas
Núcleo 1	Sucre	La Palmarona	1,96%	Difícil	9 horas	Campero 2 horas, caminata 7 horas
Núcleo 2	Sucre	Caoba	2,06%	Fácil	2 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 1 hora
Núcleo 2	Sucre	Pedregosa	2,90%	Intermedio	3 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 2 horas
Núcleo 2	Sucre	La Yumbila	1,05%	Fácil	2 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 1 hora

Núcleo 2	Sucre	Mata de Guadua	5,60%	Fácil	2 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 1 hora
Núcleo 2	El Peñón	Danubio	18,51%	Intermedio	2 horas/30 min	Campero 2 horas, garrucha 15 minutos
Núcleo 2	El Peñón	Socorrito	11,23%	Intermedio	2 horas/30 min	Campero 2 horas, garrucha 15 minutos
Núcleo 3	Bolívar	Agua Linda	2,60%	Intermedio	3 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 2 horas
Núcleo 3	Bolívar	Ariza	1,06%	Difícil	4 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 3 horas
Núcleo 3	Bolívar	Ahuyamera	2,80%	Fácil	2 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 1 hora
Núcleo 3	Bolívar	Carbonera	9,10%	Difícil	4 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 3 horas
Núcleo 3	Bolívar	Guinea	5,80%	Intermedio	3 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 2 horas
Núcleo 3	Bolívar	Locación	14,80%	Intermedio	3 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 2 horas
Núcleo 3	Bolívar	Zarca	5,57%	Intermedio	3 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 2 horas
Núcleo 3	Cimitarra	Guineal	8,40%	Difícil	sin datos	Ingreso por Puerto Araujo

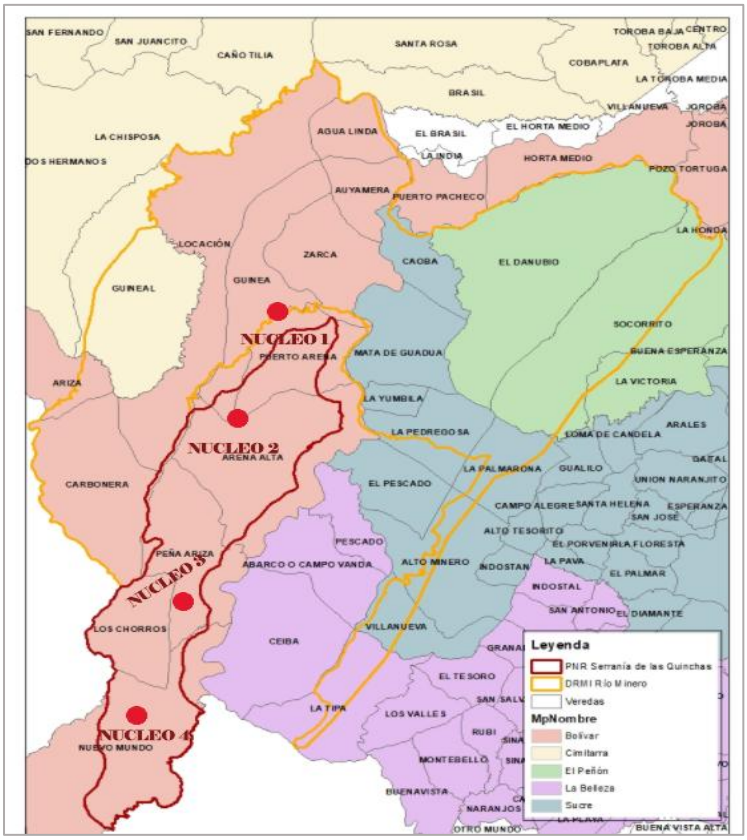
Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.2.1.2 Núcleos territoriales PNR quinchas

El parque Natural Regional Serranía de las Quinchas es una de las áreas protegidas más importantes del Magdalena Medio colombiano. Se encuentra entre los departamentos de Boyacá en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche y Santander con jurisdicción en el municipio de Bolívar. Este municipio también cuenta con territorio en el DRMI minero, no obstante, no comparte la misma área de incidencia, siendo seis las veredas que pertenecen al PNR por parte del departamento de Santander, las cuales están ubicadas al margen derecho del rio Minero.

Estas se clasificaron en cuatro núcleos los cuales corresponden a la parte alta, media y baja de acuerdo al ingreso al área tomando el corregimiento la India como punto de partida, pues es donde se aborda el transporte fluvial. En el siguiente mapa se identifica la delimitación del PNR con línea roja siendo la zona cercana al corregimiento la India el núcleo 1 zona baja, con las veredas Guinea y Puerto Arena, el núcleo 2 se ubica en el centro del área con la vereda Arena Alta, núcleo 3 en la zona alta con las veredas Peña Ariza y Los Chorros y por último el núcleo 4 se ubica en la vereda Nuevo Mundo que está ubicada en la en la punta del parque cuyo acceso se realiza llegando por vía terrestre a Chiquinquirá, pasando el municipio de Otanche departamento de Boyacá.

Figura 2 Mapa área PNR Serranía de las Quinchas por núcleos territoriales



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

En la siguiente tabla se describen las veredas del municipio de Bolívar que pertenecen a la jurisdicción de Santander en el PNR, junto con el área de incidencia en el total del parque, y características generales del acceso y el tiempo de llegada a cada vereda.

Tabla 4 Veredas que conforman el área del PNR Serranía de las Quinchas

Núcleo	Municipio	Vereda/ sector	Incidencia PNR	Acceso	Tiempo	Descripción
Núcleo 1	Bolívar	Guinea	1,20%	Fácil	2 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 1 hora
Núcleo 1	Bolívar	Puerto Arena	10,20%	Fácil	2 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 1 hora
Núcleo 2	Bolívar	Arena Alta	28,40%	Intermedio	3 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 2 horas
Núcleo 3	Bolívar	Peña Ariza	19,30%	Difícil	4 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 3 horas
Núcleo 3	Bolívar	Los Chorros	14,50%	Difícil	4 horas	Campero 1 hora, ruta fluvial 3 horas
Núcleo 4	Bolívar	Nuevo Mundo	25,00%	Difícil	sin información	Ingreso Chiquinquira / Otanche

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.2.2Talleres de aprestamiento y preparación diagnóstico

Son los espacios iniciales de participación en territorio, los cuales tiene como fin dar a conocer el proceso de formulación del plan de manejo del DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas en territorio, conocer el área y los actores clave, así como resolver inquietudes y reconocer tensiones que se puedan incidir de manera negativa en la concertación y la participación. Adicionalmente el equipo técnico y los actores comunitarios identifican acciones y puntos en común para preparar las acciones futuras como salidas de campo, encuentros, rutas entre otras actividades. Para esta etapa se han programado un total de 8 talleres los cuales se describen a continuación

Tabla 5 Talleres fase de aprestamiento

N°	ACTIVIDAD	MUNIICIPO	LUGAR	Hora	VEREDAS CONVOCADAS
1	Taller inicial Sucre	Sucre - DRMI	Kiosco, vereda la Yumbila	9:00 a.m.	Caoba, Pedregosa, Yumbila, Mata de Guadua
2	Taller inicial Peñón	Peñón -DRMI	Casa Fredy Barrera, vereda San Francisco	9:00 a.m.	Socorrito
3	Taller inicial Peñón	Peñón - DRMI	Salón comunal, centro poblado Danubio	9:00 a.m.	Danubio, sectores la amarilla, el ventilador, Horta Media y Danubio
4	Taller inicial Bolívar	Bolívar -PNR	Kiosco casa Gerardo Gaona, vereda Peña Ariza	11:00 a.m.	Peña Ariza, Los Chorros, Carbonera
5	Taller inicial Bolivar	Bolívar -PNR	Escuela, Puerto Arena	9:00 a.m.	Puerto Arena y Arena Alta
6	Taller inicial Bolívar	Bolívar DRMI - PNR	Casa Gilma Quevedo, vereda Agua Linda	10:00 a. m.	Agua Linda, Ahuyamera, La Guinea y Zarca
7	Taller inicial Cimitarra	Cimitarra Gobernanza DRMI y PNR	Cajasan	9:00 a.m. 4:00 p.m.	Los actores elegidos para el comité por municipio
8	Taller inicial Belleza	Belleza - DRMI	Casa de Arelis Salazar, sector Plan de Ámbar, vereda la Tipa	10:00 a. m.	La Tipa, Alto minero, Villanueva, La Palmarona

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Los talleres tendrán como alcance promover la retroalimentación de elementos que permitan iniciar tareas para la fase de diagnóstico, a continuación, se describe la agenda a implementar:

Tabla 6 Generalidades taller inicial fase aprestamiento- Diagnóstico

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Recepción y alistamiento	Proyección video de gobernanza y áreas protegidas, diligenciamiento de listado, colocación de escarapelas, entrega de postick verde a participantes para diligenciar sector que representa y palabra sobre percepción área protegida.
Saludo y bienvenida	Presentación y bienvenida, socialización normas del taller y lectura y aprobación del orden del día.

Preguntas exploratorias	Se realizan preguntas para indagar sobre el conocimiento previo en el tema. ¿Ha escuchado previamente sobre áreas protegidas y DRMI? ¿Sabe ustedes hacen parte del DRMI río Minero?
Exposición central	exposición se dividirá en tres momentos: 1-Sinopsis general: Contrato, definición DRMI, línea de tiempo DRMI, área de incidencia regional y local. 2- Síntesis diagnostica equipo técnico 3- Momento Participación y gobernanza.
Retroalimentación y preguntas	Espacio para dialogar con la comunidad y atender preguntas que surjan a partir de la exposición.
Línea de tiempo y cartografía social	Se pegarán carteles con características del ecosistema y la actividad productiva de la zona, se realizará un recorrido por los murales y se realizaran preguntas de validación. ¿identifica las especies? ¿las actividades productivas corresponden con su sector? ¿hay áreas dentro de su vereda que son necesarias conservar? Posteriormente se solicita al auditorio que se divida en grupos donde se asigna un mapa del área de incidencia con división política y coberturas para validación de las preguntas y se pedirá identificar ecosistemas estratégicos, áreas productivas, infraestructura y equipamiento. Se termina la actividad central con un trabajo grupal de línea de tiempo que consiste en revisar con las comunidades la historia de ocupación y consolidación del territorio
Actividad de gobernanza	Se entregará a cada mesa de trabajo un formato, que permita identificar y validar los actores clave para la gobernanza y analizar las capacidades instaladas en relación a gestión y articulación del área protegida. Se finaliza la actividad grupal con la exposición de resultados por equipo.
Preparación agenda de campo	Se solicita expone el cronograma de grupos focales, rutas y mesas de concertación y se validan los puntos de encuentro con la comunidad asistente.
Cierre de la mesa	Se procederá a dar clausura al taller con la lectura de compromisos.

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025 2025

5.1.1.1.2.3 Plan de medios: fases: transversal

A continuación, se presenta la propuesta comunicativa, la cual es transversal y que se desarrollará durante el proceso de formulación del plan de manejo del DRMI Minero río Minero y PNR serranía de las Quinchas, que tiene como fin comunicar y divulgar sobre las acciones a ejecutar en el territorio y motivar a los actores a participar en los diferentes escenarios diseñados.

- Destinatarios:

Para efectos del plan de medios los destinatarios son los actores clave del territorio al que va dirigido el mensaje y que puedan tener incidencia o interés en el área protegida y el desarrollo de los escenarios de participación y requieran tener información sobre el proceso, cabe dar la claridad que destinatario no es igual a participante y la diferencia

radica en que el primero decide no solo escuchar sino también hacer parte del proceso; Esta propuesta metodológica tiene como objeto motivar a los actores territoriales a no solo recibir información sino a participar en el plan de declaratoria. En conclusión, el destinatario es todo individuo que es informado sobre el proyecto incluyendo ciudadanos, residentes, lideres organizaciones e instituciones. En la siguiente grafica se describe los la tipología de actores que también son destinatarios de la información a transmitir.

Figura 3 Actores clave: destinatarios del plan de medios



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

- Emisor:

Para el presente plan de medios el emisor en primera instancia es la Corporación autónoma de Santander quien es la entidad dentro del sistema de área protegidas y asignada por el estado de administrar los distritos de manejo integrado regionales desde la fase de declaratoria, hasta formulación de plan de manejo, y todas las acciones correspondientes con la gestión del área protegida, no obstante la CAS contrata para que adelante la consultoría al consorcio DRMI río Minero 2025, con el fin de que realice la formulación del plan de manejo del DRMI Minero río Minero y PNR serranía de las Quinchas, por lo cual es esta empresa y su equipo social el encargado de diseñar los mensajes y medios de comunicación para la divulgación de la información.

- Medios y herramientas:

Se utilizarán diferentes tipos de medios, entendiendo estos como las herramientas con las cuales se trasmite la información, es decir el recurso para instrumentalizar el mensaje, estas se adaptarán en las diferentes fases de la formulación de los planes de manejo. A continuación, se describen algunas de las herramientas que se implementaran en el territorio.

- Audiovisuales

Cuñas radiales: Se identificarán las emisoras comunitarias del territorio, la radio será el medio para él envió de los mensajes de convocatoria espacios de participación e información general sobre el proyecto como alcances o salidas de campo, adicionalmente se puede diseñar un mensaje en relación a la protección de los valores objeto de conservación y participar en entrevistas radiales.

Afiches o flyer: Su diseño se realizará basado en las especies más representativas del ecosistema del distrito de manejo integrado y el parque regional y contendrá información relacionada con sobre el proceso en general y sus alcances para su colocación en territorio, se identificará junto a los líderes que se articulen al proceso de participación los lugares clave dentro del territorio donde puedan ser visualizados por los actores clave.

En cuanto al flyer esta pieza esta comunicativas se para servir como apoyo visual para la convocatoria las cuales se divulgan en medios como WhatsApp de los actores clave y redes sociales de la CAS, con información puntual sobre el evento. Esta pieza se adaptará de acuerdo a las necesidades de cada fase.

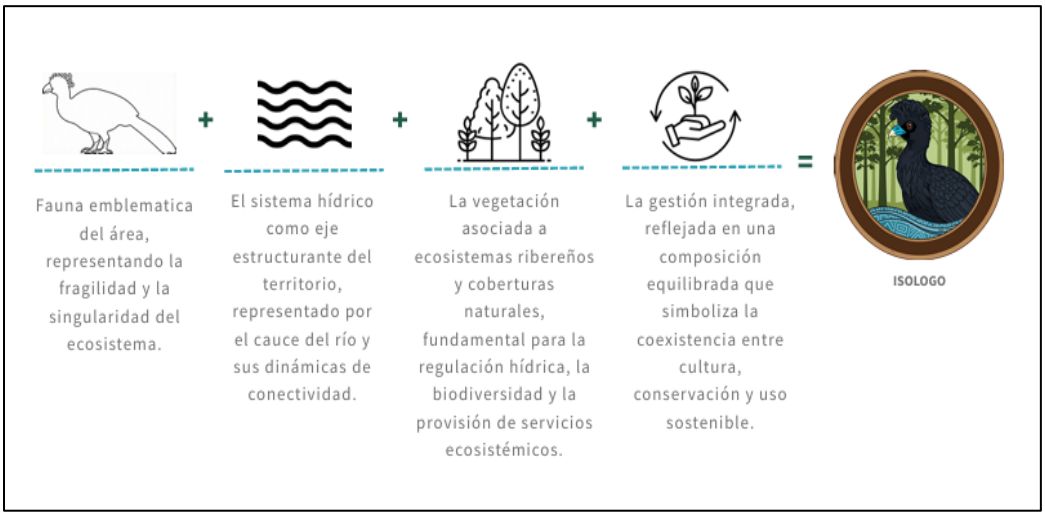
Pendones: Se realizará de acuerdo a los criterios de la oficina de comunicación de la CAS y al igual que los afiches su diseño se basará en las especies más representativas del área y servirán para reforzar la imagen institucional y promover el ecosistema del bosque seco en los diversos escenarios de participación e información.

Identidad visual: La identidad visual busca representar el carácter del DRMI como un territorio de gestión integrada del recurso hídrico, donde convergen la conservación de biodiversidad, el uso sostenible del suelo y la articulación con las dinámicas productivas y sociales del territorio, en coherencia con su categoría de manejo dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP. Este se basa en tres ejes técnicos y

ambientales: Gestión integrada del recurso hídrico, conservación de biodiversidad y coexistencia productiva regulada.

Estos ejes se ven reflejado cuando se toma como referente la fauna emblemática del área representada en una especie endémica de la región como lo es el pajuil pico azul, el cual es el protagonista del isologo, como recordatorio de la singularidad e importancia del ecosistema y cada uno de sus componentes.

Figura 4 Criterios construcción identidad visual del DRMI Río Minero



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

Figura 5 Criterios construcción identidad visual del PNR Serranía de las Quinchas



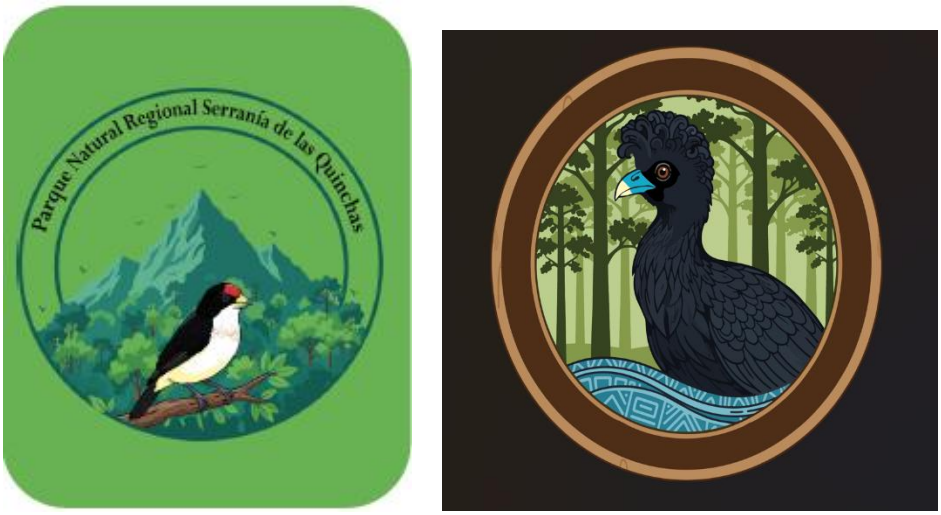
Logo y slogan: Se diseñarán de acuerdo a los criterios técnicos del área de comunicaciones de la CAS. El eslogan se fundamenta en el eje rector de identidad: “El agua como eje de conectividad ecológica, productiva y social.” Mensaje clave: El DRMI Río Minero y sus Zonas Aledañas representa el equilibrio entre conservación, uso

sostenible y gobernanza del territorio, usado este elemento se plantea como eslogan final: "*La gestión y buen manejo del DRMI río minero nos conecta con la conservación, uso sostenible y gobernanza del territorio."*

Adicionalmente se diseña el isologo, el cual sintetiza la esencia del DRMI Río Minero y sus Zonas Aledañas: un territorio donde el agua articula ecosistemas, cultura y vida, y donde la conservación de la biodiversidad y la identidad local son pilares para una gestión ambiental sostenible.

En el PNR Serranía de las Quinchas su identidad visual tiene como eje rector "La Serranía de las Quinchas como tejido ecológico vivo que articula biodiversidad, agua y territorio". El isologo del PNR Serranía de las Quinchas constituye una síntesis visual integral que articula los valores ambientales fundamentales del área protegida. Su composición circular, evocadora de refugio y protección, enmarca la singularidad geomorfológica del relieve montañoso y la densa cobertura vegetal representativa de los bosques húmedos tropicales y subandinos conservados.

Figura 6 Isologo DRMI Minero y sus zonas aledañas y el PNR Serranía las Quinchas



Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

- Impresos

- Oficios: Se proyectarán oficios de presentación de proyecto y convocatoria dirigida a los diversos actores clave como líderes comunitarios, estatales, empresas productivas o de servicios.

➢ Virtuales

- Correo electrónico y línea telefónica: Se estableció un correo electrónico: drmiminero@eninco.com.co – social.drmiminero@eninco.co.co y una línea telefónica con el fin de tener herramientas que faciliten el trabajo de las convocatorias y sirvan para consolidar el servicio información los actores claves y con los que se puedan recibir aportes, sugerencias, o reclamos del proceso.

- Mensajes telefónicos y mensajes WhatsApp: Se hará uso de la plataforma WhatsApp para la entrega de convocatoria, así como para la interacción personalizada con los actores de la cuenca. El medio telefónico se mantendrá como herramienta permanente de comunicación e interacción con actores.

- Redes sociales y página CAS y entes territoriales: Se empleará como medio de refuerzo para los procesos de convocatoria a espacios y propios del proceso de convocatoria de los escenarios de participación cumpliendo los protocolos del área de comunicaciones de CAS para que esta sea publicada en sus redes sociales y página web, adicionalmente se realizará articulación con los entes territoriales del área.

- Mensajes:
 - ❖ El mensaje se enfoca en trasmitir a los actores territoriales que existen áreas que se deben proteger porque son de importancia ecológica para las regiones, por su riqueza en biodiversidad, por tal razón es importante formular planes de manejo conlleve a la concertación y participación de actores clave en el proceso.

- Es importante informar a la comunidad que el área donde residen o con la cual colindan pertenece a dos categorías de área protegida denominadas: Distrito regional de manejo integrado río Minero y parque natural regional Serranía de las Quinchas por lo cual el ordenamiento del territorio tendrá un plan de manejo nuevos objetivos y regulaciones.

- Otro mensaje a compartir es sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas del DRMI río minero y PNR serranía de las Quinchas y de todas las especies de flora y fauna que hacen parte del ecosistema y una sana convivencia con las comunidades asentadas que incluya buenas prácticas agropecuarias.

- Finalmente, se incentivará a las comunidades y actores clave en general sobre la importancia de participar en el proceso, entendiendo la participación no solo como espacios de socialización de información sino como escenarios diseñados para que las comunidades sean consultadas y que donde puedan incidir en la toma de decisiones.

5.1.1.1.3 Realineación o ajuste de los límites del DRMI y PNR, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.

Durante el periodo reportado se ejecutaron las siguientes actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado para cada una de las áreas protegidas, garantizando el avance ordenado de las tareas previstas y el cumplimiento de los objetivos establecidos para la fase correspondiente:

Tabla 7 Avance en el ajuste de los límites del DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas

ID	Actividad	Descripción	Soporte	Actividad programada (%)	Actividad ejecutada (%)
DRMI RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS					
1.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorización)	Realineación o ajuste de los límites del DRMI, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Documento Ajuste limite DRMI – SHP Ajuste del limite	2.30%	2.30%
PNR SERRANÍA DE LAS QUINCHAS					
2.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorización)	Realineación o ajuste de los límites del PNR, de acuerdo con la revisión y análisis, teniendo en cuenta la relación de los sistemas productivos y actividades presentes con el estado de conservación de niveles de biodiversidad.	Documento Ajuste limite PNR – SHP ajuste del limite	0.77%	0.77%

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

De acuerdo con la tabla presentada, durante el periodo evaluado se logró un avance del 2.30% en el ajuste de los límites correspondiente al DRMI Río Minero, y del 0,77% para el PNR Serranía de las Quinchas.

En este periodo se realizaron ajustes a las observaciones hechas por la interventoría respecto al ajuste de los límites del DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas.

5.1.1.1.4 Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP

Durante el periodo reportado se ejecutaron las siguientes actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado para cada una de las áreas protegidas, garantizando el avance ordenado de las tareas previstas y el cumplimiento de los objetivos establecidos para la fase correspondiente:

Tabla 8 Avance de las actividades de definición de VCBH del DRMI Río Minero y

ID	Actividad	Descripción	Soporte	Actividad programada (%)	Actividad ejecutada (%)
DRMI RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS					
1.2.1	Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del PNR.	Documento definición de VCBH DRMI	2.30%	2.30%
PNR SERRANÍA DE LAS QUINCHAS					
2.2.1	Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	Revisión y ajuste de los VCBH, a partir del ajuste de los OEC del PNR.	Documento definición VCBH PNR	0.77%	0.77%

5.1.1.1.4.1 Valores Objeto de Conservación (VCBH) del DRMI Río Minero y sus Zonas Aledañas

Basados en el desarrollo de la metodología anterior, se establece que los VCBH del DRMI Rio Minero son las especies, las cuales mantienen una complementariedad trófica y estructural:

I. *Crax alberti*
II. *Ateles hybridus*
III. *Podocnemis lewyana*
IV. *Tapirus terrestres*
V. *Cariniana pyriformis*
VI. *Capito hypoleucus*.

Ateles hybridus (CR) y *Tapirus terrestris* (VU) actúan como dispersores primarios y secundarios de semillas de gran tamaño, favoreciendo la regeneración y conectividad

del bosque; en primates del género Ateles se ha documentado su rol clave en la dinámica forestal por dispersión a larga distancia (IUCN, 2020), mientras que el tapir contribuye a la dispersión y reclutamiento de múltiples especies vegetales en bosques tropicales (MAVDT, 2005; IUCN, 2019). De forma complementaria, *Crax alberti* y *Capito hypoleucus* aves frugívoras dependientes de bosques maduros participan en redes de frugivoría y requieren árboles de gran porte y continuidad del dosel para nidificar y forrajear (Fundación ProAves, 2004,; BirdLife International, 2023a, 2023b), lo que refuerza la necesidad de conservar la estructura vertical del bosque.

Cariniana pyriformis (CR) aporta el componente estructural y de hábitat, al ser un árbol emergente característico de bosques húmedos maduros; su conservación mantiene microhábitats y sustratos de nidificación, además de contribuir al almacenamiento de carbono y estabilidad edáfica (CAR, 2020).

El reptil, *Podocnemis lewyana* (EN) integra el eje fluvial–ribereño: su ciclo reproductivo depende de playas y riberas en buen estado, por lo que su protección implica conservar la integridad del corredor ripario y la calidad hídrica (IUCN, 2023).

Estos VCBH abarcan múltiples niveles tróficos y compartimentos ecosistémicos (dosel–subdosel, sotobosque, bosque maduro y sistemas ribereños), generando efectos en cascada sobre la regeneración vegetal, la disponibilidad de recursos tróficos, y la estabilidad hidrológica. Su conservación coordinada maximiza beneficios ecosistémicos y reduce el riesgo de pérdida de interacciones clave.

5.1.1.1.4.1.1 Relación de los VCHBH con los objetivos de conservación

En la Tabla 11 ,se presentan las especies definidas para ser VCBH del DRMI Rio Minero y su relación directa con el cumplimiento de los objetivos específicos de la zona, declarados en el artículo sexto del acuerdo N° 184 de 2011, "Por medio del cual se Homologa la Denominación de un área protegida, Declarada mediante Acuerdo No. 117-09 que declaró y alinderó Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables–DMI, del Río Minero y sus zonas aledañas, localizado en los municipios de Bolívar, Cimitarra, El Peñón, La Belleza y Sucre, Departamento de Santander y se dictan otras disposiciones".

Las seis especies VCBH priorizadas no solo cumplen con el objetivo b) al estar explícitamente reconocidas como especies prioritarias en el acto administrativo, sino que, además:

- Sustentan el objetivo a) al representar biota característica de las provincias biogeográficas Chocó–Magdalena y Norandina.
- Contribuyen al objetivo c) al depender de coberturas vegetales naturales que garantizan regulación hídrica, estabilidad de suelos y mantenimiento de microcuencas.
- Se articulan con el objetivo d) al constituir elementos del patrimonio natural que fortalecen identidad territorial, educación ambiental y valoración cultural del paisaje.

Tabla 9 Relación de los VCBH con los objetivos específicos de conservación del DRMI Río Minero

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACUERDO N° 184 de 2011 – RELACIÓN VCBH DRMI RIO MINERO			
Especie (VCBH)	Objetivo a) Conservación de biota representativa	Objetivo b) Mantenimiento de especies prioritarias y amenazadas	Objetivo c) Regulación hídrica y coberturas vegetales	Objetivo d) Resguardo de valores culturales
1. *Crax alberti*	Representa avifauna endémica del Magdalena Medio, característica de bosques húmedos del distrito biogeográfico Carare.	Está expresamente mencionada en el Acuerdo como especie prioritaria en categoría de amenaza, justificando la representatividad de la Cuchilla del Minero.	Depende de bosques maduros que protegen microcuencas; su conservación exige mantener cobertura forestal continua.	Especie emblemática regional; su presencia fortalece identidad biocultural y valoración del patrimonio natural.
2. *Ateles hybridus*	Mamífero frugívoro representativo de selvas húmedas del valle del Magdalena.	Incluida en el listado de especies prioritarias del artículo sexto, y se encuentra en estado crítico de amenaza.	Como dispersor de semillas favorece regeneración forestal que mantiene estabilidad del suelo y regulación hídrica.	Especie bandera en procesos de educación ambiental y apropiación social del territorio.

3. *Podocnemis lewyana*	Representa la fauna fluvial característica de la cuenca Carare–Magdalena.	Mencionada expresamente como especie de interés; su protección se encuentra en el listado del objetivo b).	Directamente vinculada a la integridad de riberas, playas de anidación y calidad del agua; su conservación implica protección de microcuencas.	Asociada culturalmente al uso tradicional del río; su manejo sostenible articula conservación y comunidad.
4. *Tapirus terrestris*	Mamífero de gran porte representativo de bosques húmedos neotropicales.	Incluido dentro del grupo de mamíferos priorizados por amenaza en el acuerdo.	Requiere amplias coberturas forestales; su conservación favorece conectividad ecológica y estabilidad de cuencas altas.	Especie de alto valor simbólico en territorios rurales; contribuye a procesos de sensibilización ambiental.
5. *Cariniana pyriformis*	Especie forestal estructural representativa de bosques maduros del distrito.	Citada como especie maderable en peligro; su conservación sustenta la representatividad florística del DRMI.	Árbol emergente que contribuye a regulación hídrica, estabilidad edáfica y protección de nacimientos de agua.	Asociada históricamente a usos tradicionales de madera; su protección promueve manejo forestal sostenible.
6. *Capito hypoleucus*	Ave endémica asociada a bosques húmedos del Magdalena Medio.	Mencionada en el acuerdo como especie prioritaria en categoría de amenaza.	Indicadora de integridad del dosel; su conservación exige mantener coberturas forestales que regulan microclimas y humedad.	Refuerza identidad regional y valor del patrimonio natural en procesos educativos y comunitarios.

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.4.1.2 Descripción general de los VCHB del DRMI Río Minero y sus Zonas Aledañas

A continuación, se da una descripción general de los seis VCBH definidos para el DRMI Río Minero y sus Zonas Aledañas.

5.1.1.1.4.1.2.1 Crax alberti (Paujil de pico azul)

El Paujil de pico azul (Crax alberti) es una especie endémica del norte de Colombia, perteneciente a la familia *Cracidae,* considerada una de las familias de aves más

amenazadas del Neotrópico. Se encuentra categorizada como En Peligro Crítico (CR) debido a la drástica reducción de sus poblaciones y a la fuerte presión por pérdida y fragmentación de hábitat (BirdLife International, 2023). Su distribución histórica se asocia a los bosques húmedos tropicales del valle medio del río Magdalena y estribaciones de la Cordillera Oriental. La especie habita bosques húmedos premontanos entre 190 y 750 m s. n. m., caracterizados por dosel semi-cerrado y procesos de regeneración secundaria avanzada. Una investigación realizada entre 2005 y 2006 estimó una densidad poblacional total de 2,8 individuos/km² y una densidad ecológica de 4,8 individuos/km², valores que evidencian poblaciones reducidas y vulnerables. (Rodríguez Ortiz, E. L.;2008).

Ecológicamente, *C. alberti* es predominantemente frugívoro, consumiendo frutos, semillas y brotes vegetales, lo que le confiere un papel clave como dispersor de semillas en los bosques tropicales. Esta función ecológica contribuye al mantenimiento de la estructura y composición florística del bosque, favoreciendo procesos de regeneración natural. La especie utiliza distintos estratos del bosque, con mayor frecuencia el subdosel y el dosel durante la época reproductiva, aunque también forrajea en el suelo. (Rodríguez Ortiz, E. L.;2008).

Presenta marcado dimorfismo sexual y comportamiento gregario ocasional, aunque son comunes los individuos solitarios. La época reproductiva se concentra entre diciembre y abril, periodo durante el cual los machos emiten vocalizaciones graves ("pujidos") desde perchas elevadas como ocurre en otros crácidos de gran tamaño, su estrategia reproductiva incluye nidadas pequeñas y maduración lenta, lo que limita su capacidad de recuperación frente a presiones externas. (Rodríguez Ortiz, E. L.;2008).

Las principales amenazas identificadas en la zona de estudio incluyen la tala y quema de bosque, expansión agropecuaria, cultivos ilícitos, caza, captura de huevos (después de saquear el nido, los empollan con ayuda de gallinas y pavos de granja) y fumigaciones aéreas (Riego de insumos químicos sobre cultivos ilegales afectando a los bosques y corrientes de agua cercanas). Estas presiones reducen la disponibilidad de hábitat continuo y afectan directamente la viabilidad poblacional de la especie. (Rodríguez Ortiz, E. L.;2008).

Dado su alto grado de endemismo, su baja densidad y su sensibilidad a la perturbación, el Paujil de pico azul funciona como especie indicadora de integridad ecológica y como especie focal para la conservación de los bosques húmedos del Magdalena Medio. La protección de su hábitat implica la conservación simultánea de múltiples especies amenazadas que coexisten en estos relictos boscosos.

5.1.1.1.4.1.2.2 Ateles hybridus (Marimonda del Magdalena)

La Marimonda del Magdalena (*Ateles hybridus*) es un primate platirrino neotropical perteneciente a la familia *Atelidae*, endémico de Colombia y Venezuela. Se distribuye principalmente en bosques húmedos tropicales y subhúmedos del valle medio del río Magdalena, la Serranía de Perijá, la Sierra Nevada de Santa Marta y sectores del nororiente colombiano. Actualmente se encuentra categorizada como En Peligro Crítico (CR) en la Lista Roja de la UICN y está incluida en el Apéndice II de CITES, debido a la severa reducción de sus poblaciones por pérdida y fragmentación de hábitat y presión de cacería; (IUCN, 2020). Morfológicamente, es un primate de tamaño mediano-grande, caracterizado por extremidades largas y delgadas y una cola prensil altamente desarrollada, que utiliza como quinto miembro para desplazarse y suspenderse en el dosel arbóreo. Su locomoción es predominantemente braquiadora y suspensoria, lo que lo convierte en una especie altamente dependiente de la continuidad del dosel forestal. Aunque ocasionalmente puede descender al suelo, su comportamiento es esencialmente arbóreo. (Rodríguez et al., 2013).

Ecológicamente, *A. hybridus* es principalmente frugívoro, consumiendo frutos maduros como componente central de su dieta, complementados con hojas jóvenes, flores y otros recursos vegetales. Esta dieta lo posiciona como un dispersor clave de semillas de gran tamaño, desempeñando un papel estructural en la regeneración y dinámica de los bosques tropicales. Debido a sus amplios rangos de acción y requerimientos de hábitat continuo, es considerada una especie indicadora de integridad ecológica. Socialmente presenta un sistema de fisión-fusión, formando subgrupos temporales cuya composición y tamaño varían según la disponibilidad de alimento y la estructura del bosque. Su reproducción es lenta, con intervalos interparto prolongados y baja tasa

reproductiva, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a perturbaciones ambientales y presiones antrópicas. (Rodríguez et al., 2013).

Las principales amenazas identificadas incluyen la deforestación para expansión agropecuaria, fragmentación del hábitat, extracción maderera y cacería. La fragmentación reduce la conectividad entre poblaciones, limita la movilidad y aumenta el riesgo de aislamiento genético. Debido a estas presiones, la especie ha sido catalogada entre los primates más amenazados del mundo y es considerada una especie bandera para la conservación de los bosques del Magdalena Medio y regiones asociadas. (Rodríguez et al., 2013).

5.1.1.1.4.1.2.3 Podocnemis lewyana (Tortuga del rio Magdalena)

La Tortuga del río Magdalena (Podocnemis lewyana) es un quelonio dulceacuícola de la familia Podocnemididae, endémico de Colombia y restringido a las cuencas hidrográficas del Caribe y del Magdalena–Cauca. Actualmente se encuentra categorizada a nivel nacional como En Peligro Crítico (CR) y a nivel global como En Peligro (EN), condición que refleja la fuerte reducción poblacional y la alta vulnerabilidad frente a presiones antrópicas. Morfométricamente es una tortuga de gran tamaño. Las hembras alcanzan hasta 50 cm de longitud recta del caparazón (LRC) y aproximadamente 10,4 kg, mientras que los machos son considerablemente más pequeños (hasta 36 cm LRC y 1,5 kg), evidenciando dimorfismo sexual marcado. Presenta caparazón ovalado, aplanado y sin quillas, más ancho hacia la región posterior, con coloración gris a marrón oliva; el plastrón muestra variabilidad en pigmentación, desde crema hasta tonalidades oscuras. (Páez, 2016).

Es una especie estrictamente acuática que habita ríos principales, caños, ciénagas y áreas inundables conectadas a los sistemas fluviales. Su dieta es principalmente herbívora–frugívora, aunque ocasionalmente puede consumir materia animal, lo que la vincula con procesos de reciclaje de materia orgánica y dispersión secundaria de semillas en ambientes ribereños. La reproducción ocurre durante la temporada de aguas bajas, cuando las hembras anidan en playas arenosas o de gravilla, así como en barrancos y potreros adyacentes a los ríos. El tamaño promedio de la postura es de 22 huevos. Los machos alcanzan la madurez sexual entre los 3 y 4 años (aprox. 20 cm

LRC), mientras que las hembras lo hacen hacia los 5–6 años (aprox. 30 cm LRC). El tiempo generacional se estima en alrededor de 10 años. La especie presenta alta fidelidad de sitio y desplazamientos relativamente cortos, con variaciones estacionales en sus patrones de movimiento. En términos poblacionales, *P. lewyana* muestra baja diversidad genética y estructura poblacional débil, con evidencia de extinciones locales recientes y disminuciones aceleradas en varias regiones. Las principales amenazas incluyen la sobreexplotación de huevos y adultos para consumo, captura de individuos como mascotas, destrucción y alteración de hábitat, contaminación, regulación artificial de caudales por represas y efectos asociados al cambio climático, especialmente por la determinación sexual dependiente de la temperatura, que puede generar sesgos en la proporción de sexos. (Páez, 2016).

5.1.1.1.4.1.2.4 Tapirus terrestris (Danta)

El tapir de tierras bajas (Tapirus terrestris) es el mayor mamífero terrestre nativo de Suramérica y una de las tres especies del género Tapirus presentes en Colombia. Se caracteriza por su cuerpo robusto y cilíndrico, cuello grueso, extremidades relativamente cortas y una probóscide móvil formada por la prolongación del labio superior y la nariz, estructura especializada que le permite manipular hojas y frutos (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial [MAVDT], 2005). Presenta tres dedos funcionales en las extremidades posteriores y cuatro en las anteriores, con una cola muy corta, alcanza entre 2 y 2,2 m de longitud cabeza-cuerpo, una altura aproximada de 1,08 m hasta el hombro y un peso que oscila entre 150 y 250 kg. Habita bosques tropicales húmedos, bosques de galería, sabanas arboladas y zonas cercanas a cuerpos de agua, desde el nivel del mar hasta aproximadamente 1.200 m.s.n.m. es un forrajeador-frugívoro generalista que consume hojas, brotes, ramas, flores y una amplia variedad de frutos. Asimismo, utiliza salados o lamederos naturales para complementar su dieta mineral, comportamiento que, aunque esencial para su fisiología, incrementa su vulnerabilidad frente a la cacería. (MAVDT, 2005,).

presenta bajas densidades poblacionales, generalmente cercanas a 0,5 individuos/km² o menores, incluso en áreas con baja presión de caza, se caracteriza por una gestación prolongada (385–400 días), una sola cría por parto y largos intervalos entre

nacimientos, con madurez sexual alcanzada entre los 2 y 4 años. Estas características biológicas implican una baja tasa intrínseca de crecimiento poblacional y, por ende, una alta vulnerabilidad ante la sobrecaza y la pérdida de hábitat. (MAVDT, 2005,).

5.1.1.1.4.1.2.5 Cariniana pyriformis (Abarco)

El Abarco (Cariniana pyriformis Miers) es una especie arbórea perteneciente a la familia Lecythidaceae, distribuida en el noroccidente de Suramérica y ampliamente representada en Colombia dentro del denominado "Arco del Abarco", que comprende sectores del Chocó, Magdalena Medio, Alto Sinú y Catatumbo. Se trata de un árbol emergente de gran porte que puede alcanzar hasta 50 m de altura y diámetros superiores a 2 m, con fuste recto y cilíndrico, corteza externa fisurada de color café desprendible en tiras y corteza interna amarillo-cremosa. Sus hojas son simples y alternas, de lámina lanceolada a oblonga; presenta flores pequeñas dispuestas en panículas terminales y frutos tipo pixidio cónico que contienen entre 8 y 25 semillas aladas de forma piriforme. (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca [CAR], 2020).

la especie se desarrolla en climas tropicales húmedos y muy húmedos, entre 50 y 800 m.s. n.m., con precipitaciones que pueden superar los 2.000 mm anuales y temperaturas medias superiores a 24 °C. Prefiere suelos profundos, arcillosos, bien drenados, con alto contenido de materia orgánica y pH ácido. Durante sus primeros estadios puede tolerar diferentes niveles de luminosidad y presenta germinación indiferente a la luz, lo que favorece su establecimiento en procesos de regeneración natural. (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca [CAR], 2020).

La madera del abarco es altamente valorada por su resistencia, estabilidad dimensional y durabilidad, con duramen de tonalidades rojizas a purpúreas y textura mediana. Históricamente ha sido utilizada en construcción, carpintería, muebles y chapas, lo que ha generado una fuerte presión extractiva. Además de su importancia económica, la especie tiene valor cultural tradicional, pues su corteza fue empleada para elaborar amarres y calzado campesino, y sus frutos se utilizaron en la fabricación de juguetes artesanales. (Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca [CAR], 2020).

En Colombia, *Cariniana pyriformis* se encuentra categorizada como En Peligro Crítico (CR) debido a la sobreexplotación maderera y la pérdida y fragmentación de su hábitat, estimándose una reducción poblacional cercana al 80 % en el último siglo. La expansión agropecuaria, la tala selectiva y la transformación del bosque continúan siendo las principales amenazas.

5.1.1.1.4.1.2.6 Capito hypoleucus (Torito Dorsiblanco)

El Torito dorsiblanco (Capito hypoleucus) es un ave endémica de Colombia, restringida principalmente a los bosques húmedos tropicales del valle medio del río Magdalena. Está asociada a la provincia biogeográfica Chocó–Magdalena y habita relictos de bosque húmedo tropical entre aproximadamente 200 y 1.500 m s. n. m., especialmente en la Serranía de las Quinchas y sectores adyacentes (Fundación ProAves, 2004,; Catálogo de Biodiversidad de Colombia, s. f.).

La especie se encuentra categorizada como Vulnerable (VU) debido a la pérdida y fragmentación de su hábitat, el cual no está completamente representado dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) (Fundación ProAves, 2004). Es considerada un taxón de distribución restringida y alta sensibilidad a la transformación del bosque, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a la expansión agropecuaria y la deforestación (BirdsColombia, 2025).

C. hypoleucus es principalmente frugívoro, aunque puede complementar su dieta con insectos. Su comportamiento alimenticio y su consumo de frutos le confieren un papel potencial como dispersor de semillas, contribuyendo a la dinámica de regeneración del bosque (Fundación ProAves, 2004). Presenta grupos familiares pequeños, generalmente conformados por dos a tres individuos, y anida en cavidades de árboles que él mismo excava, comportamiento característico de los capitónidos (Fundación ProAves, 2004). La dependencia de árboles maduros y cavidades naturales lo convierte en una especie indicadora de la integridad estructural del bosque.

Enfrenta presiones principalmente asociadas a la pérdida y fragmentación del bosque húmedo tropical del valle medio del Magdalena, ecosistema que ha sido intensamente transformado por la expansión agropecuaria, el establecimiento de potreros y la apertura de áreas de cultivo (Fundación ProAves, 2004). La tala selectiva y la

degradación estructural del bosque reducen la disponibilidad de árboles maduros con cavidades adecuadas para la nidificación, asimismo, la fragmentación del paisaje incrementa el aislamiento de poblaciones debido a su rango geográfico restringido y alta dependencia de coberturas boscosas continuas. (Catálogo de Biodiversidad de Colombia, s. f.), comprometiendo la disponibilidad de recursos tróficos y la estabilidad reproductiva en el mediano y largo plazo.

5.1.1.1.4.2 VCBH definidos para el PNR Serranía de las Quinchas

La aplicación de las matrices de calificación permitió identificar no solo las especies con mayor puntaje ponderado, sino también aquellas que concentran procesos ecológicos estratégicos cuya conservación genera efectos en cascada sobre otros componentes del sistema. Como resultado del ejercicio, se definieron como VCBH prioritarios para el PNR Serranía de las Quinchas:

I. *Ateles hybridus*
II. *Tremarctos ornatus*
III. Capito hypoleucus
IV. *Crypturellus saltuarius*
V. *Panthera onca*
VI. *Oroaetus isidori*

Especies que representan distintos niveles tróficos y funciones ecológicas complementarias dentro de los bosques húmedos del PNR Serranía de las Quinchas.
Desde el punto de vista funcional, *Ateles hybridus* y *Tremarctos ornatus* desempeñan un papel determinante en la dispersión de semillas de gran tamaño, particularmente de especies arbóreas de las familias Lauraceae (Ocotea spp., Nectandra spp.), Myristicaceae (Virola peruviana) La evidencia indica que el mono araña del Magdalena actúa como dispersor efectivo de semillas de especies leñosas dominantes del dosel, contribuyendo a la incorporación de plántulas y mantenimiento de la estructura forestal (IUCN, 2020). De manera complementaria, el oso andino incorpora frutos y tejidos vegetales en más del 60 % de su dieta a lo largo de gradientes altitudinales de montaña, incluyendo bosques montanos y formaciones altoandinas, participando también en la

dispersión secundaria y en la modificación de microhábitats mediante la apertura de claros y remoción de biomasa (García-Rangel, 2012). Estos procesos favorecen indirectamente la regeneración de especies como *Aniba perutilis*, *Cariniana pyriformis* y *Aspidosperma polyneuron*, cuya dinámica poblacional depende de estabilidad estructural y disponibilidad de claros naturales.

En el estrato medio del bosque, *Capito hypoleucus* (torito dorsiblanco) depende de bosques húmedos bien conservados del valle del Magdalena, donde consume frutos e insectos y utiliza cavidades en árboles maduros para anidar (BirdLife International, 2023a). Su persistencia está asociada a la disponibilidad de árboles de gran porte y a la continuidad del dosel, condiciones que se mantienen gracias a la dinámica de regeneración promovida por grandes frugívoros. A su vez, *Crypturellus erythropus saltuarius*, especie endémica del valle del Magdalena, presenta alta sensibilidad a la fragmentación y depende de sotobosques densos con microclimas húmedos estables (BirdLife International, 2023b). La conservación del bosque maduro favorece la disponibilidad de hojarasca, invertebrados y frutos caídos que sostienen su dieta y su función como presa para depredadores superiores.

En el nivel trófico superior, *Panthera onca* regula poblaciones de herbívoros y mesocarnívoros, contribuyendo al control de presiones de ramoneo sobre plántulas y evitando desequilibrios tróficos que afectan la regeneración vegetal (IUCN, 2023; WWF, 2020). Este control mantiene la estructura del sotobosque, condición indispensable para aves terrestres y otros vertebrados sensibles. Paralelamente, *Oroaetus isidori*, como depredador tope aéreo, depende de bosques continuos con árboles emergentes para nidificación y de la presencia estable de mamíferos arbóreos y aves medianas en su dieta (BirdLife International, 2023c). Su permanencia refleja integridad vertical del bosque y disponibilidad sostenida de presas, indicadores directos de ecosistemas estructuralmente complejos. Gran parte de estos procesos se articulan espacialmente en el Bosque de Galería Basal Húmedo, ecosistema priorizado como VCBH por su menor representatividad espacial y alta funcionalidad ecológica. Los bosques de galería y ribereños cumplen un papel fundamental como corredores biológicos, facilitando la conectividad longitudinal del paisaje y el desplazamiento de

fauna terrestre y arbórea, además de mantener condiciones microclimáticas estables asociadas a mayor humedad y menor variabilidad térmica (Naiman & Décamps, 1997; Lees & Peres, 2008). Estos sistemas incrementan la productividad primaria y concentran recursos tróficos, favoreciendo redes de frugivoría y depredación en gradientes ribereños. De manera complementaria, los sistemas fluviales regulan caudales, estabilizan la humedad edáfica y sostienen la dinámica ecológica de las franjas riparias, influyendo directamente en la estructura del sotobosque y en la disponibilidad de hábitats para especies terrestres sensibles (Gregory et al., 1991; Ward et al., 2002). En conjunto, la conservación de estos ecosistemas garantiza la estabilidad hidrológica y estructural necesaria para mantener procesos de dispersión, regulación trófica y conectividad ecológica, consolidando una red funcional interdependiente dentro del PNR Serranía de las Quinchas.

En la Tabla 10, se presentan las especies definidas para ser VCBH del PNR Serranía de las Quinchas junto con los dos ecosistemas seleccionados y su relación directa con el cumplimiento de los objetivos específicos de la zona, declarados en el artículo segundo del acuerdo N° 183 de 2011, "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 116-09, que declaró y alinderó el Parque Natural Regional de los recursos naturales renovables -PNR- en el territorio que comprende la serranía de las Quinchas, localizado en el Municipio de Bolívar, en el departamento de Santander.

Tabla 10 Relación de los VCBH con los objetivos de conservación del PNR Serranía de las Quinchas

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACUERDO N° 183 de 2011– RELACIÓN VCBH			
VCBH	Objetivo a) Conservación de biomas y especies prioritarias	Objetivo b) Regulación hídrica y servicios ecosistémicos	Objetivo c) Continuidad y corredores biológicos	Objetivo d) Resguardo cultural Carare
Ateles hybridus (Marimonda del Magdalena)	Su conservación garantiza la representatividad del bioma de selvas subandinas del distrito Carare y protege una especie En Peligro Crítico, cumpliendo la meta de mantener especies prioritarias.	Como dispersor de semillas de gran tamaño, mantiene la regeneración del bosque en cabeceras y laderas, asegurando estabilidad de coberturas reguladoras de agua.	Requiere conectividad entre parches de bosque maduro; su viabilidad poblacional depende de corredores funcionales entre Quinchas y áreas vecinas.	Su presencia está ligada a territorios boscosos históricamente ocupados por comunidades tradicionales, integrando biodiversidad y paisaje cultural.

Tremarctos ornatus (Oso de anteojos)	Especie sombrilla de selvas nubladas; su protección implica conservar ecosistemas montanos completos representativos de las provincias biogeográficas.	Favorece regeneración vegetal mediante dispersión y apertura de claros, contribuyendo a la dinámica ecológica de zonas de recarga hídrica.	Necesita grandes extensiones conectadas; su conservación obliga a mantener corredores hacia Yariguíes y Cuchilla del Minero.	Especie emblemática andina con alto valor simbólico en imaginarios culturales regionales.
Capito hypoleucus (Torito Capiblanco)	Endémica y amenazada; su conservación asegura representatividad de biomas subandinos húmedos del Magdalena medio.	Asociada a bosques con alta humedad y epifitismo, indicadores de integridad estructural necesaria para regulación hídrica.	Alta sensibilidad a fragmentación; su permanencia depende de continuidad de bosque primario.	Forma parte del patrimonio natural asociado a paisajes tradicionales del Magdalena medio.
Crypturellus saltuarius (Tinamú del Magdalena)	Endémica y En Peligro Critico; su protección conserva el sotobosque húmedo característico del distrito Carare.	Depende de coberturas densas que protegen suelos y reducen escorrentía, apoyando estabilidad hidrológica.	Especie de baja movilidad; requiere conectividad estructural continua para evitar aislamiento poblacional.	Representa fauna característica de territorios boscosos históricamente habitados en la región.
Panthera onca (Jaguar)	Depredador tope; su conservación asegura integridad trófica del bioma y protección indirecta de múltiples especies prioritarias.	Controla poblaciones de herbívoros, evitando sobrepastoreo y degradación de coberturas reguladoras de cuencas.	Especie de amplio rango; su presencia confirma funcionalidad de corredores regionales entre áreas protegidas.	Figura cultural ancestral asociada a pueblos originarios del Magdalena medio.
Oroaetus isidori (Águila crestada)	Especie En Peligro asociada a bosque maduro; su conservación protege doseles montanos representativos.	Indicador de integridad del bosque alto que cumple función en regulación climática y captura de carbono.	Requiere grandes árboles y continuidad estructural para anidación; depende de conectividad paisajística.	Ave emblemática de selvas montanas que integra valores naturales del territorio.
Bosque de Galería Basal Húmedo	Representa bioma estratégico del distrito Carare y soporte estructural de especies endémicas y amenazadas.	Regula caudales, protege rondas hídricas, estabiliza suelos y mantiene calidad del agua en microcuencas tributarias del Magdalena.	Funciona como corredor biológico ribereño natural conectando parches de bosque montano y subandino.	Asociado históricamente a asentamientos ribereños y dinámicas culturales tradicionales.

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.1.1.1.4.2.1 Ateles hybridus (Marimonda del Magdalena)

La Marimonda del Magdalena (*Ateles hybridus*), conocida en inglés como *Brown Spider Monkey*, es un primate neotropical de gran tamaño perteneciente al reino *Animalia*, filo *Chordata*, clase *Mammalia*, orden *Primates* y familia *Atelidae*. Se caracteriza por su cola prensil altamente especializada, la cual funciona como un quinto miembro que le permite asirse y desplazarse con gran agilidad a través del dosel forestal. Su longitud total oscila entre 72 y 80 cm, incluida la cola, mientras que el cuerpo mide entre 45 y 50 cm y su peso varía entre 6,5 y 8,5 kg. Presenta una coloración grisácea o marrón claro en la cabeza, dorso y extremidades, con tonalidades más claras en el pecho, vientre y parte interna de las extremidades (Pardo Martínez, 2012).

Es una especie casi endémica del norte de Suramérica, con distribución restringida a Colombia y Venezuela entre los 50 y 1.800 m s. n. m. En Colombia se encuentra principalmente en las regiones Caribe y Andina, especialmente en el valle del río Magdalena, donde habita bosques húmedos tropicales, bosques de galería y selvas subandinas. Su marcada dependencia del dosel continuo la hace altamente vulnerable a procesos de fragmentación del hábitat (Pardo Martínez, 2012).; IUCN, 2020).

Desde el punto de vista ecológico, es una especie arborícola y diurna, con dieta predominantemente frugívora, aunque puede complementar su alimentación con hojas jóvenes y flores. Cumple un papel ecológico clave como dispersora de semillas de gran tamaño, contribuyendo significativamente a la regeneración y mantenimiento de la estructura y composición florística de los bosques tropicales. Socialmente presenta un sistema de organización tipo fisión-fusión, en el cual los grupos se subdividen temporalmente según la disponibilidad de recursos. Es vivípara y presenta un ciclo estral bajo control hormonal; las hembras suelen tener una sola cría tras un período de gestación aproximado de 7 a 8 meses y presentan intervalos interparto que pueden superar los 2 o 3 años, lo que limita su capacidad de recuperación poblacional (Pardo Martínez, 2012.; Defler, 2010).

Actualmente, *Ateles hybridus* se encuentra clasificada en la categoría **En Peligro Crítico (CR)** según la Lista Roja de la *International Union for Conservation of Nature* (IUCN), debido a una reducción poblacional superior al 80 % en las últimas décadas. Las

principales amenazas que enfrenta son la deforestación asociada a la expansión agropecuaria, la fragmentación del bosque, la cacería y el tráfico ilegal de fauna silvestre. Debido a su alta sensibilidad ecológica y su rol funcional en el ecosistema, es considerada una especie paraguas, cuya conservación implica la protección de extensas áreas de bosque que benefician simultáneamente a múltiples especies asociadas (IUCN, 2020).

5.1.1.1.4.2.2 Tremarctos ornatus (Oso de anteojos)

El oso andino (***Tremarctos ornatus***), también conocido como oso frontino u oso de anteojos, es un mamífero de cuerpo robusto caracterizado por su pelaje negro, largo y denso, y por la presencia de manchas blanco-amarillentas alrededor de los ojos, en el hocico y en el pecho, las cuales son únicas para cada individuo y comparables a una huella dactilar. Es un plantígrado con garras no retráctiles, de hábitos generalmente diurnos y con marcado dimorfismo sexual, siendo los machos más grandes que las hembras. Puede alcanzar entre 1,50 y 2,10 m de altura cuando se yergue sobre sus extremidades posteriores y pesar entre 90 y 180 kg. Desde el punto de vista genético, presenta un número cromosómico diploide 2n=52, en contraste con el 2n=74 de las demás especies actuales de osos, lo que evidencia su separación temprana del linaje basal del género ***Ursus*** hace aproximadamente 12 millones de años, constituyendo así una línea evolutiva genética y filogenéticamente única.

Ecológicamente, el oso andino es considerado el segundo úrsido más vegetariano y arbóreo en la actualidad, superado únicamente por el oso panda (***Ailuropoda melanoleuca***). Su dieta incluye un alto consumo de frutos, y debido a que su tracto digestivo no destruye las semillas ingeridas, cumple un papel fundamental como dispersor de semillas en ecosistemas altoandinos, contribuyendo a la regeneración natural de los bosques.

En Colombia, las poblaciones de oso andino enfrentan múltiples amenazas asociadas principalmente a la pérdida y fragmentación de hábitat, debido a que su distribución coincide con regiones de alta densidad humana y elevado desarrollo económico. Esta transformación ha restringido su presencia a remanentes de bosques y páramos naturales o a ecosistemas en proceso de regeneración. La cacería también ha incidido

en la disminución poblacional, especialmente en contextos de conflicto por depredación de ganado o daños a cultivos, donde el animal es percibido como una amenaza y se recurre a su eliminación. Adicionalmente, se registra caza con fines de trofeo o para la obtención de partes del cuerpo destinadas a prácticas tradicionales, lo que promueve el comercio ilegal de la especie.

Debido a sus requerimientos de hábitat y a sus bajas tasas reproductivas, resulta poco probable que la especie soporte presiones constantes y crecientes como las descritas. Las estimaciones poblacionales en Colombia varían entre 4.000 y 8.000 individuos, lo que refleja la incertidumbre existente sobre el tamaño real de la población.

Actualmente, la especie se encuentra categorizada como Vulnerable (VU) a nivel nacional y global, incluida en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), lo que prohíbe el comercio internacional de la especie o de sus partes. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR, 2018).

5.1.1.1.4.2.3 Capito hypoleucus (Torito Capiblanco)

Capito hypoleucus, conocido como Barbudo Lomiblanco, es un ave del orden Piciformes y familia *Capitonidae*, endémica de Colombia. Se distribuye en el valle medio del río Magdalena y en las vertientes de las cordilleras Central y Oriental asociadas a esta cuenca. Presenta un rango altitudinal principalmente entre 800 y 1.600 m s. n. m., con mayor abundancia registrada por encima de los 1.000 m en bosques montanos y subandinos húmedos, la especie habita bosques húmedos de ladera y selvas montanas medias, mostrando afinidad por formaciones con alta complejidad estructural y elevada humedad ambiental. (Laverde-R. et al., 2005)

Es un ave de tamaño mediano, robusta, con pico grueso comprimido lateralmente, adaptado al consumo de frutos. Presenta dimorfismo sexual leve: la hembra exhibe una pequeña mancha negra en la base de la mandíbula inferior, ausente en el macho, es territorial y suele observarse en parejas o pequeños grupos (promedio aproximado de tres individuos por grupo). Utiliza cavidades en troncos para anidación y dormidero, frecuentemente en árboles de madera blanda o en descomposición, lo que evidencia

dependencia de bosque maduro con disponibilidad de sustratos adecuados (Laverde-R. et al., 2005)

En términos de hábitat, la especie muestra preferencia significativa por bosques primarios frente a secundarios y mayor densidad en elevaciones altas de la Serranía de las Quinchas. La variable estructural que mejor explicó su presencia y abundancia fue la incidencia de epífitas, asociada a condiciones de mayor humedad y complejidad del dosel. Utiliza principalmente el dosel (11–20 m) y el subdosel (6–10 m), aunque también explota estratos inferiores para captura de insectos. La relación con epífitas puede estar vinculada tanto a oferta de recursos tróficos (artrópodos) como a microcondiciones climáticas favorables. La dieta es predominantemente frugívora, complementada con insectos obtenidos en distintos sustratos arbóreos y epífitos. Esta estrategia trófica lo posiciona como potencial dispersor de semillas en bosques montanos del Magdalena medio. (Laverde-R. et al., 2005)

En cuanto a presiones, la especie ha perdido aproximadamente el 85 % de su hábitat original dentro de su rango de distribución debido a deforestación, expansión agropecuaria y fragmentación del bosque. La reducción de bosque primario, especialmente en elevaciones superiores a 800–1.000 m, compromete la disponibilidad de hábitat óptimo. Según el Libro Rojo de Aves de Colombia, se encuentra categorizada como En Peligro Crítico (CR), debido a su distribución restringida y la continua pérdida y degradación de su hábitat (Renjifo et al., 2014).

5.1.1.1.4.2.4 Crypturellus saltuarius (Tinamú del Magdalena)

El Tinamú del Magdalena (*Crypturellus saltuarius*) es una especie endémica de Colombia, históricamente registrada en el valle medio del río Magdalena y asociada a bosques de piedemonte en la vertiente occidental de la Cordillera Oriental. Se trata de uno de los taxones de aves más críticamente amenazados del país, clasificado como "Critical" por BirdLife International, con una estimación poblacional cercana a 50 individuos y en disminución (Donegan et al., 2003). La información disponible indica que la especie habita bosques de piedemonte entre aproximadamente 200 y 1.200 m s. n. m., principalmente en remanentes de bosque húmedo premontano. La cobertura de bosque primario o secundario maduro en la franja altitudinal de 100–1.000 m en el

Magdalena Medio no supera el 1–2%, con 3–4% adicional de vegetación secundaria joven, lo que evidencia un proceso severo de transformación del hábitat (Donegan et al., 2003).

En términos morfológicos, la especie fue descrita a partir de un único espécimen colectado en 1943, probablemente un individuo inmaduro. Las descripciones disponibles y los testimonios locales coinciden en que corresponde a un tinamú de tamaño mediano, mayor que *Crypturellus soui* y menor que *Tinamus major*, con patas rojizas y plumaje pardo rojizo relativamente intenso. La coloración de las patas constituye un rasgo diagnóstico relevante dentro del género *Crypturellus*, especialmente frente a especies simpátricas de menor tamaño (Donegan et al., 2003).

En cuanto a su ecología trófica, no existen datos directos específicos para la especie. Sin embargo, considerando la biología del complejo *Crypturellus erythropus* y la información recopilada en el Magdalena Medio, es probable que presente una dieta generalista compuesta por frutos caídos, semillas e invertebrados terrestres del sotobosque, patrón típico de Tinamidae. Se ha señalado además la posible importancia de especies vegetales de sotobosque, como *Bromelia pinguin*, asociadas a la disponibilidad de recursos para tinamúes en ambientes secundarios y de transición (Donegan et al., 2003).

El comportamiento descrito para la especie indica un patrón marcadamente crepuscular, con mayor actividad vocal entre las 05:00–06:00 h y 16:00–18:00 h. Su canto ha sido transcrito como un trisilábico “soy so-la”, descripción consistente con vocalizaciones del género *Crypturellus*. La detección en campo depende fundamentalmente de la identificación auditiva, debido a su comportamiento esquivo y a su hábito terrestre en bosques densos (Donegan et al., 2003).

No se dispone de información documentada sobre aspectos reproductivos específicos como estructura de nido, tamaño de puesta o duración de incubación. Dada su pertenencia a Tinamidae, se infiere que podría nidificar en el suelo y presentar polluelos precociales, aunque estos rasgos no han sido confirmados directamente para *C. saltuarius*. La ausencia de datos reproductivos refleja el profundo vacío de conocimiento biológico existente para la especie (Donegan et al., 2003).

La principal amenaza identificada es la deforestación histórica y actual asociada a expansión agropecuaria, tala selectiva, cultivos ilícitos y minería, procesos que han reducido drásticamente la conectividad y disponibilidad de hábitat en el Magdalena Medio. La cacería representa una presión adicional en zonas donde la actividad cinegética persiste. La combinación de fragmentación extrema, cobertura forestal residual mínima y tamaño poblacional reducido sitúa a *C. saltuarius* entre las aves con mayor riesgo de extinción en Colombia (Donegan et al., 2003).

5.1.1.1.4.2.5 Panthera onca (Jaguar)

El jaguar (*Panthera onca*) es un mamífero carnívoro del reino *Animalia*, perteneciente al género *Panthera*, y constituye el felino más grande de América y el tercero a nivel mundial, después del león y el tigre. Morfológicamente se caracteriza por una cabeza robusta, cuerpo compacto y musculoso, extremidades relativamente cortas, cola corta y un tórax amplio con miembros anteriores poderosos, adaptaciones que le confieren una elevada fuerza de mordida en relación con su tamaño corporal. Los machos presentan dimorfismo sexual positivo, siendo entre un 10 % y 20 % más grandes que las hembras.

La longitud total de un adulto oscila entre 1,5 y 2,4 m desde la nariz hasta la punta de la cola, mientras que las crías miden aproximadamente 40 cm al nacer. El peso en adultos varía ampliamente entre 36 y 158 kg, con diferencias regionales notables a lo largo de su distribución.

El pelaje es generalmente amarillo pálido, canela o amarillo rojizo en la región dorsal y blanquecino en garganta, vientre y superficies internas de las extremidades. Su rasgo diagnóstico es la presencia de manchas organizadas en rosetas que encierran uno o varios puntos internos, patrón que lo diferencia de otros felinos moteados y que es único en cada individuo, comparable a una huella dactilar. También existen individuos melánicos, conocidos como jaguares negros, cuya coloración oscura se presenta principalmente en Sudamérica.

Desde el punto de vista ecológico, el jaguar es un depredador tope con una dieta altamente generalista, registrada en más de 85 especies a lo largo de su rango de distribución. Entre sus presas se incluyen capibaras, venados, zarigüeyas, conejos,

armadillos, caimanes, tortugas e incluso ganado doméstico. Para la caza emplea una estrategia basada en cobertura vegetal, sigilo, emboscada, aceleración corta y el uso de su considerable masa corporal, lo que le permite abatir presas de tamaño mediano y grande.

En cuanto a su comportamiento, es predominantemente nocturno, aunque puede presentar actividad en cualquier momento del día dependiendo de factores como temperatura**,** disponibilidad de presas y presión antrópica. Diversos estudios demuestran que los jaguares evitan activamente áreas con presencia humana significativa. En el ámbito comunicativo, es el único felino rugiente de América; al igual que otros miembros del género ***Panthera*** (excepto el leopardo de las nieves), posee una laringe especializada cuyas cuerdas vocales permiten la emisión de rugidos de alta energía acústica. Esta característica lo diferencia de otros felinos neotropicales como el puma o el lince rojo, que no poseen la anatomía laríngea necesaria para rugir (U.S. Fish & Wildlife Service, s.f.).

Desde inicios de la década de 2000, el hábitat del jaguar ha disminuido aproximadamente un 20 %, intensificándose simultáneamente las amenazas sobre la especie. La pérdida y fragmentación del hábitat constituyen los principales factores de riesgo, acompañados por la caza de trofeos, el comercio ilegal de partes corporales y la cacería en represalia por depredación de ganado justificada o no así como por la percepción de competencia con humanos por recursos de carne silvestre. Estas presiones, combinadas con la reducción de conectividad ecológica, comprometen la viabilidad a largo plazo de las poblaciones en varias regiones de su distribución (U.S. Fish & Wildlife Service, s.f.).

5.1.1.1.4.2.6 Oroaetus isidori (Águila crestada)

El Águila crestada (*Spizaetus isidori*) es una rapaz neotropical de gran tamaño que mide entre 64 y 74 cm de longitud total. Presenta constitución robusta, cabeza, cuello y dorso negros, y una cresta aguda conspicua. Las alas son anchas y proporcionalmente largas; ventralmente son de color crema con puntas negras y coberteras rufas. La cola exhibe una banda terminal negra ancha y una franja media amplia gris pálida. El pecho y las partes inferiores bajas son castañas con estriado negro; las tibias son negras y los

tarsos están emplumados de color castaño. El iris es anaranjado, el pico negro y los dedos amarillos.

Los juveniles difieren notablemente del adulto: cabeza, cuello y partes inferiores predominantemente blancas; píleo, nuca y tibias con salpicaduras verticales café-negruzcas; dorso crema y marrón; coberteras con puntas más claras; y cola marrón-gris con tres franjas negras angostas.

Habita bosques húmedos montanos y pluviales relativamente poco perturbados, con presencia frecuente en valles amplios, entre los 1.400 y 3.300 m s. n. m. Desde perchas elevadas o mediante vuelos bajos sobre el dosel con alas en posición horizontal, caza por emboscada. Gracias a sus tarsos robustos y grandes garras, captura principalmente aves arbóreas de buen tamaño (pavas, guacharacas y paujiles) y mamíferos medianos como ardillas, puercoespines, perros de monte e incluso monos churucos (*Lagothrix lagothricha*).

Su nido es una plataforma voluminosa construida con ramas gruesas en árboles altos. La puesta consiste en un único huevo blanco moteado de café. Ambos progenitores participan en la incubación y el cuidado parental; los juveniles permanecen en las inmediaciones del nido durante seis meses o más.

La especie está categorizada como Vulnerable, con una pérdida estimada del 63 % de su hábitat y una reducción poblacional superior al 30 % en tres generaciones. La principal amenaza es la destrucción de bosques primarios por expansión de la frontera agrícola y establecimiento de cultivos ilícitos (incluida amapola), además de la cacería ilegal, cuya magnitud no ha sido plenamente cuantificada. Birds Colombia. (2019). *Águila Real de Montaña / Black-and-chestnut Eagle (Spizaetus isidori)*.

5.1.1.1.4.2.7 Bosque de Galería Basal Húmedo

El bosque de galería basal húmedo es un ecosistema ripario que se desarrolla como franjas longitudinales de vegetación arbórea a lo largo de ríos y quebradas en zonas de piso basal tropical, donde la humedad edáfica está determinada por la proximidad al cauce y la dinámica de inundación periódica (Naiman, Décamps, & McClain, 2005). Estos bosques se establecen sobre suelos aluviales jóvenes, con alta fertilidad y niveles freáticos elevados, lo que permite el desarrollo de una estructura vertical estratificada

con dosel continuo, sotobosque denso y regeneración favorecida por procesos de dispersión hidrocorica y zoocora (Naiman et al., 2005).

En el contexto colombiano, los bosques de galería han sido clasificados dentro de los ecosistemas asociados a rondas hídricas y corredores ribereños estratégicos para la conservación de cuencas y biodiversidad (IDEAM, 2017). Su función ecológica incluye la estabilización de márgenes fluviales, reducción de erosión y sedimentación, regulación térmica de los cuerpos de agua y mantenimiento de la calidad hídrica mediante la retención y filtración de nutrientes y sedimentos (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015). Asimismo, actúan como corredores biológicos que conectan fragmentos de hábitat en paisajes altamente transformados, facilitando el flujo genético y el movimiento de especies entre parches de vegetación natural (IDEAM, 2017).

La dinámica de estos bosques está fuertemente condicionada por el régimen hidrológico. Las crecientes estacionales generan disturbios naturales que influyen en la composición florística, la estructura del bosque y los procesos sucesionales, mientras que variaciones prolongadas en el régimen de precipitaciones pueden alterar la disponibilidad de agua subterránea y afectar la regeneración (Naiman et al., 2005).

Entre las principales presiones antrópicas que afectan el bosque de galería basal húmedo se encuentran la expansión agropecuaria, la ganadería extensiva en zonas ribereñas, la tala selectiva, la minería aluvial y la urbanización, que reducen el ancho y continuidad de las franjas forestales (IDEAM, 2017). La canalización, represamiento y modificación de cauces alteran el régimen natural de inundación, afectando procesos ecológicos fundamentales (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015). Asimismo, la contaminación por agroquímicos y vertimientos impacta la funcionalidad ecológica del sistema y la biodiversidad asociada.

Debido a su rol en la regulación hídrica, conectividad ecológica y conservación de biodiversidad, el bosque de galería basal húmedo es considerado un ecosistema estratégico cuya integridad depende del mantenimiento del régimen hidrológico natural y de la protección efectiva de las rondas hídricas (IDEAM, 2017; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

5.1.1.1.5 Caracterización integral del AP

Durante el periodo reportado se ejecutaron las siguientes actividades programadas, relacionadas con la caracterización integral del DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas:

Tabla 11 Avance de las actividades de caracterización integral del DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas

ID	Actividad	Descripción	Soporte	Actividad programada (%)	Actividad ejecutada (%)
DRMI RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS					
1.2.1	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	Actualización de la caracterización del DRMI y su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión	Capítulos Biofísico, Socioeconómico, Cultural, Institucional Administrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.	2.30%	2.25%
PNR SERRANÍA DE LAS QUINCHAS					
2.2.1	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico,	Actualización de la caracterización del DRMI y	Capítulos Biofísico,	0.77%	0.70%

	socioeconómico, cultural, institucional administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	su contexto, en esta actividad se contempla el diseño y ejecución de levantamiento de información primaria en los aspectos biofísicos y socioeconómicos, para lo cual se debe diseñar y entregar la metodología de levantamiento de información fauna, flora, social, económica, etc la cual debe ser acorde a las características de la zona a evaluar; todo el proceso de levantamiento de información primaria (muestreos, Área de muestreo, metodología, puntos de levantamiento de información) debe ser aprobada previamente por la Interventoría/supervisión	Socioeconómico, Cultural, Institucional Administrativo y Jurídico del Componente Diagnóstico del PM.		

En este periodo se realizaron actividades relacionadas con los componentes temáticos de geología, geomorfología, suelos, flora hidrografía e hidrología.

5.1.1.1.6 Definición de Prioridades de Manejo

Se realizaron las siguientes actividades de acuerdo al PDT:

Tabla 12 Avance de las actividades de definición de prioridades de manejo en el DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas

ID	Actividad	Descripción	Soporte	Actividad programada (%)	Actividad ejecutada (%)
DRMI RÍO MINERO Y SUS ZONAS ALEDAÑAS					
1.2.1	Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico,	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo	Síntesis del Componente Diagnóstico	2.30%	1.15%

	sociocultural, económico, institucional administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP	del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad del Manejo del AP.		
PNR SERRANÍA DE LAS QUINCHAS					
2.2.1	Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	Actualización de las prioridades de manejo. Teniendo en cuenta que las prioridades de manejo hacen referencia a las situaciones positivas o negativas a las que debe responder la administración y manejo de un área protegida, de manera prioritaria en el	Síntesis del Componente Diagnóstico del PM, con las Prioridades de Manejo y la Línea Base de Efectividad	0.77%	0.38%

		plazo de vigencia del plan de manejo, para avanzar en el logro de sus Objetivos de Conservación, teniendo en cuenta las dinámicas ecológicas, climáticas, socioeconómicas, culturales e institucionales en el territorio y que esta Área es existente, se debe revisar las prioridades de la entidad a la fecha para esta área protegida, revisar el estado actual del área, la efectiva de la misma y determinar la necesidad de formular o actualizar las prioridades de manejo de AP	del Manejo del AP.		

En esta actividad se definió la metodología para la definición de las prioridades de manejo y sintetizando las situaciones de manejo de acuerdo al avance de los componentes temáticos.

5.2 Actividades Administrativas

En este periodo se han desarrollado las siguientes actividades administrativas

5.2.1 Seguimiento y control

En cuanto al seguimiento y control, en este periodo se han reportado los siguientes avances en el plan de trabajo

Fecha	Corte
30/10/2025	PDT semana 2 corte 27-10-2025
03/11/2025	PDT semana 3 corte 03-11-2025
10/11/2025	PDT semana 4 corte 10-11-2025
17/11/2025	PDT semana 5 corte 17-11-2025
24/11/2025	PDT semana 6 corte 24 -11-2025
01/12/2025	PDT semana 7 corte 01 -12-2025

08/12/2025	PDT semana 8 corte 08 -12-2025
15/12/2025	PDT semana 9 corte 15 -12-2025
22/12/2025	PDT semana 10 corte 22 -12-2025
29/12/2025	PDT semana 11 corte 29 -12-2025
05/01/2026	PDT semana 12 corte 05 -01-2026
12/01/2026	PDT semana 13 corte 12 -01-2026
19/01/2026	PDT semana 14 corte 19 -01-2026
26/01/2026	PDT semana 15 corte 26 -01-2026
02/02/2026	PDT semana 16 corte 02 -02-2026
09/02/2026	PDT semana 17 corte 09 -02-2026
16/02/2026	PDT semana 18 corte 16 -02-2026
23/02/2026	PDT semana 19 corte 23 -02-2026
02/03/2026	PDT semana 20 corte 02 -03-2026
09/03/2026	PDT semana 21 corte 09 -03-2026

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.2.1.1 Reuniones de seguimiento – Mesas técnicas de trabajo

Para este periodo comprendido entre el 15 de febrero y 14 de marzo de 2026 se han realizado las siguientes reuniones de seguimiento y mesas técnicas temáticas:

Tabla 13 Reuniones de seguimiento - mesas técnicas de trabajo

Fecha	Reunión	Descripción
17/02/2026	Reunión de seguimiento	Presentación del avance de actividades de acuerdo al plan de trabajo
24/02/2026	Mesa Técnica SIG	Se realiza la socialización de los ajustes efectuados en el componente cartográfico, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por la interventoría y la supervisión en relación con la cartografía base del proyecto y con el proceso de ajuste de los límites de cada una de las áreas protegidas. Durante este espacio se presentan las modificaciones realizadas, así como los criterios técnicos aplicados para garantizar la consistencia cartográfica y la correspondencia con los elementos de referencia establecidos en los actos administrativos de declaratoria.
04/03/2026	Mesa Técnica Social	Se realiza la socialización del cronograma correspondiente a los espacios de participación previstos para la fase de aprestamiento, así como del guion metodológico que orientará el desarrollo de cada uno de los encuentros con los actores del territorio. De igual manera, se presentan las principales limitaciones y situaciones identificadas en el área de intervención, particularmente aquellas relacionadas con condiciones de acceso, movilidad y aspectos logísticos del territorio, las cuales deben ser

		consideradas para la adecuada planificación y ejecución de las actividades participativas.
06/03/2026	Mesa Técnica VCBH	Se socializa el proceso metodológico utilizado para la definición de los Valores Objeto de Conservación (VCBH) y sus resultados de cada una de las áreas protegidas destacando los criterios técnicos considerados y su relación con los objetivos de conservación establecidos para el DRMI Río Minero y el PNR Serranía de las Quinchas.
09/03/2026	Mesa Gobernación de Santander – Cultivos ilícitos	Se llevó a cabo una reunión de articulación interinstitucional entre el equipo consultor la Gobernación de Santander (Secretaría Ambiental y Secretaría del Interior), la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) y la interventoría, con el objetivo de socializar el alcance del proyecto, contextualizar el estado del proceso y analizar posibles alertas socioambientales presentes en el territorio. En el espacio también se abordaron alertas preliminares identificadas a partir de acercamientos con actores locales, relacionadas con posibles cultivos ilícitos.
09/03/2026	Mesa Alcaldía de la Belleza	Se realizó una presentación general del alcance del proyecto, así como de las diferentes actividades previstas para su desarrollo en territorio, incluyendo las fases metodológicas, los procesos de recolección de información y los espacios de participación contemplados con los actores locales.
09/03/2026	Reunión social - Acercamiento con la ATCC	Se realizó un acercamiento inicial con la ATCC, previo al desarrollo de los espacios de participación programados, con el propósito de socializar las generalidades del proyecto, presentar las actividades previstas en el territorio y coordinar de manera preliminar la agenda para los encuentros con los actores locales.
10/03/2026	Mesa Técnica calidad del agua	Se socializó el plan de monitoreo establecido para la evaluación de la calidad del agua, el cual se desarrollará conforme a lo definido en los pliegos de condiciones del contrato, presentando los criterios técnicos considerados, los puntos de muestreo propuestos y los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos contemplados para su análisis.

5.2.2 Oficios entregados

En relación con los oficios remitidos por el Consorcio DRMI Río Minero durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero y el 14 de marzo de 2026, se realizó el envío de los siguientes documentos oficiales:

Tabla 14 Oficios radicados

Fecha	Radicado	Destinatario	Referencia

16/01/2026	CDM-011-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Informe mensual No. 4
04/03/2026	CDM-012-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Entrega de la cartografía base V2 y polígonos ajustados de las áreas protegidas
05/03/2026	CDM-013-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Invitación a la socialización virtual de del proyecto - Alcaldía de la Belleza
10/03/2026	CDM-015-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S - CAS	Entrega de documento técnico: Definición de Valores Objeto de Conservación (VCBH) del DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas – Contrato de Consultoría No. 01166-2025
12/03/2026	CDM-016-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S - CAS	Invitación Fase Aprestamiento - Interventoría
12/03/2026	CDM-017-2026 - CDM-028-2026	Alcaldía Sucre	Invitación Fase Aprestamiento - Alcaldía Sucre
12/03/2026	CDM-029-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Pendón - Flyer
12/03/2026	CDM-030-2026 - CDM-063-2026	Alcaldía Peñón	Invitación Fase Aprestamiento - alcaldía Peñón
13/03/2026	CDM-064-2026 - CDM-069-2026	Fedecacao	Invitación Fase Aprestamiento - Fedecacao
13/03/2026	CDM-070-2026 - CDM-075-2026	Gobernación de Santander	Invitación Fase Aprestamiento - Gobernación
14/03/2026	CDM-076-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S - CAS	Socialización insumos de espacios de participación - Fase aprestamiento
14/03/2026	CDM-077-2026	Gestión ambiental & HSEQ S.A.S	Piezas gráficas ajustadas
14/03/2026	CDM-078-2026	ATCC	Invitación Fase Aprestamiento - ATCC

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.2.3 Oficios recibidos

En la siguiente tabla se relacionan los oficios recibidos durante este periodo:

Tabla 15 Oficios recibidos

Fecha	Radicado	Destinatario	Referencia

23/02/2026	OFICIO SPL. 229.2026 - 23-02-2026	Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Respuesta radicado CAS No. 80.30.2670.2026 Solicitud información cartográfica
12/03/2026	OF-MG-30-26	CAS - Consorcio DRMI Rio Minero 2025	Observaciones al documento técnico Definición de Valores Objeto de Conservación (VCBH) del DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.2.4 Productos entregados

A la fecha del presente informe se ha realizado la entrega oficial de los siguientes productos correspondientes a las actividades de la fase de aprestamiento y formulación del DRMI Río Minero y PNR Serranía de las Quinchas.

Tabla 16 Productos entregados a la fecha

FASE DE APRESTAMIENTO DRMI RIO MINERO Y PNR SERRANIA DE LAS QUINCHAS			
Fase Aprestamiento			
Actividad	Producto	Entregable	Documento relacionado en el drive
Recopilar y analizar la información disponible.	Geodatabase con la información existente y disponible para el proceso de planificación del AP sistematizada. (con los parámetros y requisitos establecidos en la Resolución 2182 de 2016)	Documento Resultado de la recopilación y análisis de la información (geodabase). respectiva	Doc. Recopilación de información-DRMI y anexo 1. Matriz de evaluación. GDB
Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	Esquema para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del AP establecido.	Documento informe sobre identificación y evaluación de actores para la articulación entre entidades relacionadas con la administración y manejo del Área Protegida.	Se encuentra dentro del documento de estrategia de participación, así mismo, se anexan las bases de datos
Elaborar Estrategia Participación y Comunicación.	Estrategia a actores sociales considerados	Documento con estrategia de participación y comunicación revisada y aprobada por la	Doc. Avance estrategia de participación y comunicación

	estratégicos para la planificación del AP.	interventoría/ supervisión con su respectivo cronograma.	
		Productos de divulgación del AP generados para diferentes públicos.	
Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades	Objetivos de Conservación ajustados con su respectiva justificación.	Documento revisión y ajuste de los objetivos de conservación Con su respectiva Revisado y justificación, Aprobado interventoría/supervisión.	Doc. Revisión coherencia entre los objetivos de conservación
	Estrategia para generar, fortalecer y consolidar capacidades en los actores estratégicos para adelantar el proceso de planificación del AP	Documento resultado del Diagnóstico de capacidades de actores – con soportes.	Doc. Avance identificación de capacidades
Fase de Formulación – Componente Diagnóstico			
Ajuste de los límites del DRMI Río Minero y del PNR Serranía de las Quinchas	Área Protegida redelimitada o realinderada a partir del análisis de coherencia entre los objetivos de conservación, la categoría de manejo.	Documento resultado del análisis del ajuste de los límites de cada área protegida	Documento Ajuste de los límites del DRMI Río Minero Documento ajuste de los límites del PNR Serranía de las Quinchas
Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP.	VCBH definidos, a partir de criterios ecológicos, socioeconómicos y culturales	Documento resultado del análisis de la definición de los VCBH para cada área protegida	Documento definición de los VCBH DRMI Río Minero Documento definición de los VCBH PNR Serranía de las Quinchas

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

5.3 Observaciones y recomendaciones

5.3.1 Ejecución y avance del PDT

De acuerdo a la versión 2 del PDT se tienen los siguientes avances:

I. Avance físico: se presenta un avance físico global del 27.73% ejecutado, frente al 27.72% programado, lo que representa una diferencia positiva de 0,01%. Desglosado de la siguiente forma:

ID	TAREA	ACTIVIDAD PROYECTADA	ACTIVIDAD PROGRAMADA	ACTIVIDAD EJECUTADA
1.1	**Formular la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del Distrito Regional de Manejo Integrado del Río Minero y sus zonas aledañas**	**11.76%**	**11.76%**	**11.76%**
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
		0.78%	0.78%	0.78%
1.2.	**Elaborar la fase de formulación del DRMI del Río minero y sus zonas aledañas**	**55.12%**	**8.36%**	**8.22%**
1.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado (esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorización)	2.30%	2.30%	2.30%

	Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	2.30%	2.30%	2.30%
	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional, administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	2.30%	2.30%	2.25%
	Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional, administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas.	2.30%	1.33%	1.15%
	Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	2.30%	0.00%	0.23%
2.1	**Elaborar la fase de aprestamiento y definir la plataforma técnica, social y logística del PNR Serranía de las Quinchas**	**5.05%**	**5.05%**	**5.05%**
1.1.1	Recopilar y analizar la información disponible	0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
1.1.2	Promover y facilitar la articulación interinstitucional.	0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
1.1.3	Elaborar Estrategia de Participación y Comunicación.	0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
1.1.4	Revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida y generar capacidades.	0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	0.34%
		0.34%	0.34%	5.04%
2.2	**Elaborar la fase de formulación del Parque Natural Regional – PNR- Serranía de las Quinchas.**	**18.47%**	**2.55%**	**2.70%**
2.2.1	Teniendo en cuenta el resultado de revisar coherencia entre los objetivos de conservación y el área definidas como área protegida (numeral 1.4), definir la categoría de manejo y el polígono delimitado	0.77%	0.77%	0.77%

	(esta actividad determina la necesidad de redelimientacion o recategorización)			
	Definición de los Valores de Conservación (VCBH) a partir de los objetivos específicos de conservación del AP	0.77%	0.77%	0.77%
	Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, socioeconómico, cultural, institucional administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas, por las unidades de análisis definidas.	0.77%	0.03%	0.70%
	Definición de Prioridades de Manejo, a partir de la Caracterización integral del AP y su contexto ecológico, sociocultural, económico, institucional, administrativo y jurídico, a las escalas adecuadas	0.77%	0.03%	0.38%
	Elaboración de la Síntesis diagnóstica, como línea base de la Efectividad del Manejo	0.77%	0.34%	0.08%

Fuente: Consorcio DRMI Río Minero 2025

II. Avance Financiero: para este periodo, se reporta un valor de $ 679.103.343 ejecutado frente a un valor de $ 678.763.053 programado.

5.3.2 Conclusiones y recomendaciones

I. De acuerdo con la versión 2 del PDT, el proyecto presenta un avance físico global ejecutado del 27.73%, en concordancia con el 27.72% programado, evidenciando cumplimiento de la meta establecida y una adecuada ejecución frente a lo planificado.

II. Las actividades asociadas a los espacios de participación en la fase de aprestamiento permitirán consolidar los productos correspondientes a esta etapa. Asimismo, estos espacios aportarán insumos clave para la recolección de información primaria, contribuyendo al avance y fortalecimiento de la fase de diagnóstico.